INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 142 DE 2021

OBJETO

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACION EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI.

PERÍODO: SEPTIEMBRE 2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
3. ASPECTOS GENERALES 3
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DE OBRA E INTERVENTORIA 12
7. COMPONENTE TECNICO 14
8. ASPECTOS FINANCIEROS 30
9. COMPONENTE SOCIAL 37
10. COMPONENTE AMBIENTAL 39
11. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 44
12. CONCLUSIONES 75
13. ANEXOS.. 75

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado DISPAC en coordinación con el IPSE, para el período del mes de Septiembre de 2022, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato interadministrativo No. 142-2021 cuyo objeto es *"Desarrollar e Implementar Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas -SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar las Centrales de Generación en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI*".

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Contrato Interadministrativo

Contrato	Contrato Interadministrativo No.142 de 2021
Objeto	Desarrollar e Implementar Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas -SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar las Centrales de Generación en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI.
Valor contrato	Setenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos millones treinta y siete mil trescientos quince pesos M/CTE ($78.242.037.315)
Fecha de inicio	13 de diciembre de 2021
Fecha de finalización	31 de julio de 2022
Fecha finalización Otrosi No.2	30 de diciembre de 2022
Suscripción Encargo Fiduciario	25 de noviembre de 2021

3.2. Contratos de obras e interventorías.

Contrato	DG-093-2022. Obra Pailitas
Contratista	DIMEL INGENIERIA S.A.
Objeto	*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR*
Alcance	En ausencia del sistema de suministro de electricidad y de interconexiones primarias o redes de distribución secundarias, se requirió de soluciones de energía individuales aisladas, sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para

	viviendas rurales. Cada una provistas de un sistema de acumulación de energía en baterías. El proyecto se desarrollará en las siguientes veredas del municipio de Pailitas departamento de Cesar con un total de 423 nuevos usuarios y la modificación realizada por el IPSE en el OTROSI 01.
Valor contrato	SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON TRECE CENTAVOS ($7.166.742.191,13) incluido IVA.
Fecha inicio	21 de julio de 2022
Fecha fin	15 de octubre de 2022

Contrato	DG-055-2022. Interventoría Pailitas
Contratista	CONSORCIO ING SOLAR PAILITAS
Objeto	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL, Y CONTABLE PAR A EL CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPO RTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLAR ES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURAL ES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, CONTRATO DE OBRA N o. DG-093-2022 DIMEL INGENIERIA S.A.*
Alcance	El contratista será el representante de DISPAC y el responsable de auditar, supervisar, registrar, aprobar, intervenir y propender por el cumplimiento por parte del Contratista de obra del contrato DG-093-2022 "*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR"*.
Valor contrato	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($430.050.000) M/TE, incluido IVA.
Fecha inicio	15 de julio de 2022
Fecha fin	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más dos meses para efectos de liquidación de los contratos de obra sobre los cuales se desarrolle la interventoría.

Contrato	DG-091-2022. Obra Albania
Contratista	CONSORCIO FLAMINGO

Objeto	*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*
Alcance	En ausencia del sistema de suministro de electricidad y de interconexiones primarias o redes de distribución secundarias, se requirió de soluciones de energía individuales aisladas, sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales. Cada una provistas de un sistema de acumulación de energía en baterías. El proyecto se desarrollará en las siguientes veredas del municipio de Albania departamento de La Guajira con un total de 872 nuevos usuarios, conforme a los diseños del anexo técnico del contrato interadministrativo IPSE 142 DE 2021 y la modificación realizada por el IPSE en el OTROSI 01.
Valor contrato	QUINCE MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($15.712.868.272,00) MCTE, incluido IVA.
Fecha inicio	27 de julio de 2022
Fecha fin	4 de diciembre de 2022

Contrato	DG-082-2022. Interventoría Albania
Contratista	CONSORCIO INT SOLAR ALBANIA 2022
Objeto	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CONTRATO DE OBRA No DG-091-2022 CONTRATISTA CONSORCIO FLAMINGO.*
Alcance	El contratista será el representante de DISPAC y el responsable de auditar, supervisar, registrar, aprobar, intervenir y propender por el cumplimiento por parte del Contratista de obra del contrato DG-091-2022 "*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"*.
Valor	OCHOCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO

contrato	MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($803.405.945) incluido IVA
Fecha inicio	13 de julio de 2022
Fecha fin	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra.

Contrato	DG-088-2022. Obra Hato nuevo
Contratista	INGELCOR INGENIERIA S.A.S. INGELCOR
Objeto	*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE HATO NUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*.
Alcance	En ausencia del sistema de suministro de electricidad y de interconexiones primarias o redes de distribución secundarias, se requirió de soluciones de energía individuales aisladas, sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales. Cada una provistas de un sistema de acumulación de energía en baterías. El proyecto se desarrollará en las siguientes veredas del municipio de Hatonuevo departamento de La Guajira con un total de 40 nuevos usuarios, conforme a los diseños del anexo técnico del contrato interadministrativo IPSE 142 DE 2021 y la modificación realizada por el IPSE en el OTROSI 01.
Valor contrato	SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($721.261.932) MCTE, Incluido IVA.
Fecha inicio	9 de agosto de 2022
Fecha fin	5 de septiembre de 2022
OTROSI No.1 29-08-2022 - Prorroga	30 de noviembre de 2022

Contrato	DG-059-2022. Interventoría Varios Guajira
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORÍA GUAJIRA SOLAR
Objeto	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA DE SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES*

	INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS MUNICIPIOS DE BARRANCAS, RIOHACHA, HATONUEVO Y VILLANUEVA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Alcance	El Interventor seleccionado será el representante de DISPAC y el responsable de auditar, supervisar, registrar, aprobar, intervenir y propender por el cumplimiento por parte de los contratistas de obra de cada uno de los cuatro municipios de las obligaciones contraídas en el Contrato suscrito con DISPAC para las obras derivadas del contrato IPSE 142 DE 2021.
Valor contrato	OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON DOS DÉCIMOS PESOS ($823.037.142,2), incluido IVA.
Fecha inicio	9 de agosto de 2022
Fecha fin	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más dos meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final de los cuatro contratos de obra sobre los cuales se está realizando la presente interventoría.

Contrato	DG-087-2022. Obra Maicao
Contratista	CONSORCIO SOLAR MAICAO
Objeto	*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.*
Alcance	En ausencia del sistema de suministro de electricidad y de interconexiones primarias o redes de distribución secundarias, se requirió de soluciones de energía individuales aisladas, sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales. Cada una provistas de un sistema de acumulación de energía en baterías. El proyecto se desarrollará en las siguientes veredas del municipio de Maicao departamento de La Guajira con un total de 1113 nuevos usuarios, conforme a los diseños del anexo técnico del contrato interadministrativo IPSE 142 DE 2021 y la modificación realizada por el IPSE en el OTROSI 01.
Valor contrato	VEINTE MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y CUATRO ($20.049.007.428,94) PESOS MCTE incluido IVA.
Fecha	25 de julio de 2022

inicio	
Fecha fin	15 de diciembre de 2022

Contrato	DG-056-2022. Interventoría Maicao
Contratista	CONSORCIO INT SOLAR MAICAO 2022
Objeto	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*
Alcance	El contratista será el representante de DISPAC y el responsable de auditar, supervisar, registrar, aprobar, intervenir y propender por el cumplimiento por parte del Contratista de obra que se seleccione del proceso de Solicitud Publica de Oferta No. SPO-DG-025-2022 o del proceso que se adelante con el objeto de "OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" de las obligaciones contraídas en el Contrato suscrito con DISPAC para las obras derivadas del contrato IPSE 142 DE 2021.
Valor contrato	OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE ($816.947.423,25), incluido IVA.
Fecha inicio	15 de julio de 2022
Fecha fin	15 de febrero de 2023

Contrato	DG-083-2022. Obra Manaure
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ZNI MANAURE
Objeto	*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*
Alcance	En ausencia del sistema de suministro de electricidad y de interconexiones primarias o redes de distribución secundarias, se requirió de soluciones de energía individuales aisladas, sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para

	viviendas rurales. Cada una provistas de un sistema de acumulación de energía en baterías. El proyecto se desarrollará en las siguientes veredas del municipio de Manaure departamento de La Guajira con un total de 566 nuevos usuarios, conforme a los diseños del anexo técnico del contrato interadministrativo IPSE 142 DE 2021 y su modificatorio No 02 ordenado por el IPSE el 18 de marzo de 2022**.**
Valor contrato	DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($10.878.916.908) INCLUIDO IVA.
Fecha inicio	25 de agosto de 2022
Fecha fin	29 de octubre de 2022

Contrato	DG-057-2022. Interventoría Manaure
Contratista	CONSORCIO INT SOLAR MANAURE 2022
Objeto	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*
Alcance	El contratista será el representante de DISPAC y el responsable de auditar, supervisar, registrar, aprobar, intervenir y propender por el cumplimiento por parte del Contratista de obra de las obligaciones contraídas en el Contrato suscrito con DISPAC para las obras derivadas del contrato IPSE 142 DE 2021.
Valor contrato	SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($640.808.886), INCLUIDO IVA.
Fecha inicio	17 de agosto de 2022
Fecha fin	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más dos meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final del contrato de obra sobre el cual se está realizando la presente interventoría.

Contrato	DG-086-2022. Obra Riohacha
Contratista	CONSORCIO SOLAR RIOHACHA 2022
Objeto	*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*
Alcance	En ausencia del sistema de suministro de electricidad y de interconexiones primarias o redes de distribución secundarias, se requirió de soluciones de energía individuales aisladas, sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales. Cada una provistas de un sistema de acumulación de energía en baterías. El proyecto se desarrollará en las siguientes veredas del municipio de Riohacha departamento de La Guajira con un total de 220 nuevos usuarios, conforme a los diseños del anexo técnico del contrato interadministrativo IPSE 142 DE 2021**.**
Valor contrato	CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($4.222.992.483) M/CTE Incluido IVA.
Fecha inicio	9 de agosto de 2022
Fecha fin	23 de septiembre de 2022
OTROSI No.1 29-08-2022 - Prorroga	15 de diciembre de 2022.

Contrato	DG-094-2022. Obra Villanueva
Contratista	UNION TEMPORAL ZNI VILLANUEVA
Objeto	*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL EPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*
Alcance	En ausencia del sistema de suministro de electricidad y de interconexiones primarias o redes de distribución secundarias, se requirió de soluciones de energía individuales aisladas, sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales. Cada una provistas de un sistema de acumulación de energía en baterías. El proyecto se desarrollará en las siguientes veredas del municipio de Villanueva

	departamento de La Guajira con un total de 237 nuevos usuarios, conforme a los diseños del anexo técnico del contrato interadministrativo IPSE 142 DE 2021.
Valor contrato	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.521.383.945), MONEDA CORRIENTE, Incluido IVA
Fecha inicio	25 de agosto de 2022
Fecha fin	29 de septiembre de 2022
Otro si 1 22-09-2022 Prorroga	4 de diciembre de 2022

Contrato	DG-085-2022. Obra Coqui – Nuqui
Contratista	DIMEL INGENIERIA S.A.
Objeto	*CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR – ALMACENAMIENTO DIÉSEL DEL CORREGIMIENTO DE COQUÍ, MUNICIPIO DE NUQUÍ, DEPARTAMENTO CHOCÓ*
Alcance	Realizar la construcción de un campo solar generador 216 módulos fotovoltaicos de 460 Wp de potencia máxima DC, usando dos (2) inversores de 50 KW se incorporan 108 paneles en 6 cadenas de 18 unidades en serie , todo el sistema de paneles es montado sobre estructuras fijas hincadas en el terreno, el sistema propuesto contara con tres (3) clúster de almacenamiento de energía de baterías de Litio Ferro fosfato (LiFePO4) uno de 66,5 kWh y una (1) planta generadora de 87,5 potencia continua. Las tablas 1 y 2 siguientes muestran resúmenes de la demanda actual y proyectada para un suministro de energía de 12 horas y la generación de energía a partir del campo solar proyectado.
Valor contrato	DOS MIL NOVECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($2.901.608.124) MCTE, Incluido IVA.
Fecha inicio	27 de julio de 2022
Fecha fin	5 de septiembre de 2022
Otrosi 1 9-09-2022 Prorroga	15 de diciembre de 2022

Contrato	DG-100-2022. Interventoria Coqui - Nuqui
Contratista	CONSORCIO INT SOLAR MANAURE 2022

Objeto	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO DIÉSEL DEL CORREGIMIENTO DE COQUÍ, MUNICIPIO DE NUQUÍ, DEPARTAMENTO CHOCÓ.*
Alcance	El contratista será el representante de DISPAC y el responsable de auditar, supervisar, registrar, aprobar, intervenir y propender por el cumplimiento por parte del Contratista de obra de las obligaciones contraídas en el Contrato suscrito con DISPAC para las obras derivadas del contrato IPSE 142 DE 2021.
Valor contrato	CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($150.138.811) incluido IVA.
Fecha inicio	27 de julio de 2022
Fecha fin	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto busca beneficiar a las comunidades de los municipios de Pailitas en el departamento de Cesar; Albania; Barrancas; Hato Nuevo: Maicao, Manaure: Riohacha y Villanueva del departamento de la Guajira y el corregimiento de Coquí, en el municipio de Nuquí del departamento de Chocó por el medio de la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la infraestructura para la satisfacción de la demanda de energía en cada una de las zonas a través de Sistemas Solares Fotovoltaicos.

5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DE OBRA E INTERVENTORIA

5.1. Proceso contratación obra

PROCESO DE CONTRATACION OBRAS		
PROCESO DE CONTRACIÓN		**ADJUDICACIÓN**
SPO-DG-023-2022	ALBANIA	6 junio 2022
SPO-DG027-2022	RIOHACHA	3 junio 2022
SPAO-DG-037-2022	HATO NUEVO	27 mayo 2022
SPAO-DG-040-2022	COQUI	25 mayo 2022
SPO-DG026-2022	MANAURE	6 junio 2022
SPO-DG-028-2022	VILLANUEVA	6 junio 2022
SPO-DG-022-2022	PAILITAS	3 junio 2022
SPO-DG-025-2022	MAICAO	7 junio 2022

SPO-DG-030-2022	BARRANCAS	3 agosto 2022

5.2. Proceso contratación interventoría

PROCESO DE CONTRATACION INTERVENTORIA		
PROCESO DE CONTRACIÓN		**ADJUDICACIÓN**
SPAO-DG-036-2022	ALBANIA	2 junio 2022
SPAO-DG-010-2022	COQUI	16 febrero 2022
SPAO-DG-009-2022	MANAURE	16 febrero 2022
SPAO-DG-006-2022	PAILITAS	16 febrero 2022
SPAO-DG-008-2022	MAICAO	16 febrero 2022
SPAO-DG-011-2022	VILLANUEVA, HATO NUEVO, BARRANCAS, RIOHACHA	16 febrero 2022

6. CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

6.1. Contratos de obra

CONTRATOS DE OBRA					
CONTRATO		**FIRMA CONTRATO**	**ACTA DE INICIO**	**FECHA TERMINACION**	**FECHA TERMINACION OTROSI No.1**
DG-091-2022	ALBANIA	28 junio 2022	27 julio 2022	4 diciembre 2022	-
DG-86-2022	RIOHACHA	30 junio 2022	9 agosto 2022	23 septiembre 2022	15 diciembre 2022 Firmado el 29 agosto 2022
DG-088-2022	HATO NUEVO	24 junio 2022	9 agosto 2022	5 septiembre 2022	30 de noviembre de 2022 Firmado el 1 septiembre 2022
DG-085-2022	COQUI	13 junio 2022	27 julio 2022	9 septiembre 2022	15 diciembre 2022 Firmado el 31 de agosto de 2022
DG-083-2022	MANAURE	1 julio 2022	13 julio 2022	29 octubre 2022	-

DG-094-2022	VILLANUEVA	1 julio 2022	25 agosto 2022	25 septiembre 2022	4 diciembre 2022 Firmado el 15 septiembre 2022
DG-093-2022	PAILITAS	29 junio 2022	21 julio 2022	15 octubre 2022	12 diciembre 2022 Firmado 22 septiembre 2022
DG-087-2022	MAICAO	3 julio 2022	25 julio 2022	15 diciembre 2022	-
DG-118-2022	BARRANCAS	24 agosto 2022	13 septiembre 2022	30 noviembre 2022	-

6.2. Contratos de interventoría

CONTRATOS DE INTERVENTORIA					
CONTRATO		**FIRMA CONTRATO**	**ACTA DE INICIO**	**FECHA TERMINACION**	**FECHA TERMINACION OTROSI No.1**
DG-082-2022	ALBANIA	1 julio 2022	13 julio 2022	4 diciembre 2022	-
DG-100-2022	COQUI	21 julio 2022	27 julio 2022	9 septiembre 2022	-
DG-057-2022	MANAURE	1 julio 2022	17 agosto 2022	29 octubre 2022	-
DG-055-2022	PAILITAS	15 febrero 2022	15 julio 2022	15 octubre 2022	-
DG-056-2022	MAICAO	15 febrero 2022	15 julio 2022	15 diciembre 2022	-
DG-059-2022	VILLANUEVA, HATO NUEVO, BARRANCAS, RIOHACHA	1 julio 2022	9 agosto 2022	15 diciembre 2022	-

7. COMPONENTE TECNICO

En los informes individuales de cada uno de los contratos se detallan todas las actividades realizadas en el mes de septiembre con sus respectivos soportes, los cuales se encuentran en el repositorio suministrado por el IPSE.

Aclarando que a la fecha del informe no se cuenta con materiales y equipos, por lo tanto no hay actas de arribo, una vez se cuenten con estas se reportara en los informes.

Así mismo, durante el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades relevantes en el componente técnico de los diferentes subproyectos:

a. **DG-083-2022: Manaure**

- Durante el mes de septiembre se recibió aprobación por parte de la interventoría del Plan Maestro de Trabajo que se compone de los siguientes documentos: - Plan de trabajo - Cronograma de actividades. - Análisis de tarea segura. - Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales. - Matriz de identificación de los peligros, evaluación y la valoración de los riesgos. - PMA-Plan de manejo ambiental.

- Una vez revisados por la interventoría y cumpliendo todos los requisitos contractuales, se recibió el aval para la adquisición de los equipos que se relacionan a continuación:

Tipo de Equipo	Marca	Modelo	Cumple
Panel Solar	Ningbo Lefeng New Energy Co.,Ltd (LEFN)	LF370M8-60H	Si
Controlador de Carga	KEMA POWER	MPPT-2440Q	Si
Batería	SOLAR BLUESUN	LIFE Po4 /BSM-25.6V 120 AH	Si
Inversor	KEMA POWER	CTSW1000	Si

- El pasado 28 de septiembre de 2022 la UNIÓN TEMPORAL ZNI MANAURE dio inicio a la etapa de replanteo en distintas comunidades del Municipio. Para esto se cuenta con 4 grupos de trabajos conformados cada uno por un (1) censista y un (1) guía de la zona. Cada equipo de trabajo emplea un dispositivo tecnológico (PDA), que permite realizar el diligenciamiento de los formatos y la captación de los registros fotográficos, de manera organizada, eficiente y confiable, para dar cumplimiento a los requerimientos de esta actividad. A corte del presente informe, se tiene un avance del 10,78% de esta actividad, correspondiente a 61 visitas realizadas, las cuales en su totalidad han reflejado que son usuarios aptos para la instalación.

b. **DG-085-2022: Coqui – Nuqui**

- Durante el mes de septiembre se realizó la contratación del profesional Alvaro Baute, quien estará encargado de realizar las socializaciones y el registro de veeduría ciudadana, una vez, se tenga el alcance definido del proyecto.

- El día 6 de septiembre se remitió un oficio de solicitud de información al IPSE con radicado No. 20226000012051, en el cual se requería el rediseño de la estructuración del proyecto, ya que en la documentación de los estudios previos se encontraron falencias por lo tanto no había claridad en el diseño final de la infraestructura y el alcance de la obra.

c. **DG-086-2022: Riohacha**

- El día 6 de septiembre se estableció el personal encargado para la ejecución de la etapa de replanteo en Riohacha, para ello se vincularon laboralmente 2 técnicos quienes iniciaron las labores en campo el día 8 de septiembre de 2022 bajo la supervisión y acompañamiento del ingeniero residente.

- El día 15 de septiembre culminó el replanteo de los 220 usuarios que hacen parte del alcance de la obra DG-086-2022, el día 22 de septiembre se dio acceso a Interventoría Guajira Solar para la revisión y aprobación de usuarios y para la fecha se han aprobado 152 usuarios, los 68 usuarios restantes se encuentran en revisión mientras se atienden las observaciones realizadas.

- Se entrega a interventoría los siguientes documentos para revisión y aprobación:

  Actas escaneadas
  Registro fotográfico
  Archivo de trazabilidad de los usuarios

  Con relación a los usuarios nuevos se ha solicitado las certificaciones correspondientes a los entes competentes para la validación del mismo, para la fecha se ha solicitado el certificado para la validación de nuevos usuarios al IPSE, al SINAP y al operador de red.

- El día 9 de septiembre de 2022 se enviaron las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo asignado al proyecto DG-086-2022 RIOHACHA a Interventoría Guajira Solar para su aprobación y el día 11 de septiembre de 2022 emite el cumplimiento de los perfiles presentados de acuerdo a los requerimientos de los términos de referencia, salvo el del ingeniero residente para emitir la carta de aprobación por parte de la interventoría, el cual fue enviado el día 30 de septiembre de 2022.

- El día 15 de septiembre se realizó el envío de las fichas técnicas de equipos importados a Interventoría Solar Guajira para la implementación de los sistemas solares fotovoltaicos, los cuales son:

  Controlador Epever-xtra 4210N
  Inversor Must IP1000

Panel solar JAM54S30
Batería OLT-25.6V

De igual modo, se enviaron el certificado de conformidad y garantía de los equipos.

- Se presentaron el plan de trabajo y el análisis de trabajo seguro del contrato obra DG-086-2022 a interventoría el día 20 de septiembre de 2022. En esos documentos se incluyen actividades, porcentajes de avance, recursos técnicos y humanos a utilizar.

- El día 14 de septiembre se envió la documentación correspondiente a Interventoría Guajira Solar y el día 15 de septiembre de 2022 Interventoría Guajira Solar emite la aprobación de la documentación ambiental para ser enviada y aprobada por parte de DISPAC S.A E.S.P.

d. **DG-087-2022: Maicao**

- Durante el mes de septiembre se ha realizado el replanteo en las diferentes comunidades beneficiadas con el proyecto soluciones individuales solares fotovoltaicas. A la fecha se ha realizado el replanteo en treinta y nueve (39) comunidades, se ha levantado la información en terreno de mil uno (1001) beneficiados para un avance del 89.93 %. con respecto a los mil ciento trece (1113) beneficiarios del proyecto.

- Durante el mes de septiembre se realizaron las acciones pertinentes para la consecución del sitio de acopio de materiales.

  La bodega que se consiguió está ubicada en el casco urbano de Maicao en la Carrera 14 No. 22- 27 Barrio San Martin. La bodega cuenta con todas las vías de acceso necesarias y la seguridad pertinente para el almacenamiento, cargue y descargue de materiales.

- El día 5 de septiembre se llevó a cabo la socialización del proyecto en el auditorio de la alcaldía municipal, se contó con la presencia de delegados de la alcaldía municipal (oficina de asuntos indígenas de Maicao), autoridades tradicionales, líderes comunales, interventoría (Consorcio Int Solar Maicao 2022), contratista de obra y Dispac S.A E.S.P.

- De acuerdo con el cronograma de actividades se iniciaron con las socializaciones en las comunidades beneficiadas del proyecto, donde se logró que la información llegara a más personas de la comunidad y generar un ambiente de confianza y aceptación frente al proyecto. Las socializaciones se realizaron en las siguientes fechas.

  06 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Yotojorotchi

06 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Amusichon
07 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Youlepu
07 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Pesuapa.

Posteriormente se llevó a cabo una segunda socialización el 8 de septiembre en el auditorio de la casa de la cultura, se contó con la presencia de los delegados de la alcaldía (oficina de asuntos indígenas de Maicao), autoridades tradicionales, líderes comunales, interventoría (Consorcio Int Solar Maicao 2022) y contratista de obra.

- 08 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Pakimana
- 09 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Loma fresca
- 09 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Maku
- 09 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Irruwain
- 10 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Ishain
- 10 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Cruz capilla
- 12 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Wayuumana
- 12 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Mashi
- 12 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Yotojoroy
- 13 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Juyarutpamana
- 13 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Irramasira
- 13 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Ulain
- 14 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Sirrutmachi
- 14 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Masamana
- 14 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Kulirrili
- 15 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Atsaulia
- 15 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Amaritchi
- 15 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Kuli
- 16 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Waitapa
- 16 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Santa maria
- 17 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Jasalima
- 17 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Pajankirru

- 19 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Sararao
- 19 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Kalentisumana
- 20 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Tekia
- 20 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Cadenita
- 21 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Juttial
- 21 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Wilismana
- 22 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Malangue
- 22 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Maimajasay
- 26 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Patajatamana
- 26 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Paraíso
- 28 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Orroko
- 28 de septiembre de 2022 socialización en la comunidad de Kaspolimana.

e. **DG-088-2022**: **Hatonuevo**

- El día 6 de septiembre se estableció el personal encargado para la ejecución de la etapa de replanteo en Hatonuevo, para ello se vincularon laboralmente 2 técnicos quienes iniciaron las labores en campo el día 7 de septiembre de 2022 bajo la supervisión y acompañamiento del ingeniero residente.

- El día 15 de septiembre culminó el replanteo de los 40 usuarios que hacen parte del alcance de la obra DG-088-2022, el día 22 de septiembre se dio acceso a Interventoría Guajira Solar para la revisión y aprobación de usuarios y para la fecha se han aprobado 26 usuarios, los 14 usuarios restantes se encuentran en revisión mientras se atienden las observaciones realizadas.

- El día 7 de septiembre 2022 se envió a Interventoría Solar Guajira para aprobación y remisión a DISPAC S.A. E.S.P. de la carta donde se manifiesta la aceptación de los requerimientos, diseños y especificaciones técnicas del contrato y además se confirma que los recursos asignados al mismo son suficientes para completar su terminación.

- El día 6 de septiembre se realizó el envío de las fichas técnicas de equipos importados a Interventoría Solar Guajira para la implementación de los sistemas solares fotovoltaicos, los cuales son:

  Controlador Epever-xtra 4210N

Inversor Must IP1000
Panel solar JAM54s30
Batería OLTLFP-24120.

- El día 16 de septiembre se hizo el envío a Interventoría Guajira Solar de la orden de compra de los cuatro equipos antes mencionados y también los certificados del proceso de negociación y coordinación de compra del proveedor, el cual es Solar Plus Energías Renovables con NIT 900.823.820-1.

- Se presentó el plan de trabajo del contrato obra DG-088-2022 el cual fue aprobado por Interventoría Guajira Solar el día 19 de septiembre, en ese documento se incluyen actividades, porcentajes de avance, recursos técnicos y humanos a utilizar.

f. **DG-091-2022: Albania**

- El día 09 de septiembre de 2022, se remitió para aprobación el Plan Detallado deTrabajo, que incluye:

Recursos Humanos
Recursos Técnicos
Cronograma de Obra
Matriz de Riesgos
Plan de Trabajo Anual en SST
Plan de Emergencias. MEDEVAC.
Tareas de Alto Riesgo
Metodología de trabajo para Replanteo
Metodología de trabajo para Obra

- El día 23 de septiembre de 2022, se remitió para aprobación el Plan de Manejo Ambiental, que incluye:

Plan de Manejo Ambiental PMA
Matriz de Análisis de Riesgos de Desastres
Matriz de Evaluación de Impactos Ambientales
Programa de Gestión y Manejo de Residuos Peligrosos y Especiales.

- Las órdenes de compra de postes y gabinetes fueron avaladas y remitidas a DISPAC S.A. E.S.P el día 27 de septiembre de 2022. Los materiales y cantidades a utilizar en los circuitos de internas fueron avalados por parte de la interventoría el día 28 de septiembre.

- El día martes 27 de septiembre durante el comité de seguimiento quincenal con la interventoría y DISPAC S.A. E.S.P. se informó sobre el avance de las actividades de replanteo.

De igual manera el día 30 de septiembre se envió el comunicado formal a la interventoría con el link de acceso a la documentación, con el fin de surtir la validación inicial de las actas y formatos diligenciados.

El avance de las actividades de replanteo son las siguientes:

Trabajo en Campo Avance del 100%
Formatos de replanteo diligenciado y firmado Avance del 100%
Registro fotográfico Avance del 100%

El informe final de replanteo está en elaboración y será remitido a la interventoría una vez sea terminado.

- El día 01 de septiembre de 2022 se presentó ante interventoría el Bill of Lading de los paneles solares; informando que los mismos se encontraban en proceso de nacionalización.

- La aceptación de la *Declaración de Importación No. 3520220004068247* de los paneles solares fue el día 05 de septiembre de 2022, por lo tanto, la interventoría, tal como se indicó en el comunicado CF.22.09.52.33, puede realizar la inspección en las bodegas de IMPRESITEM ubicadas en el Kilómetro 2, Autopista Medellín, Parque Empresarial Tecnológico, Cota, Cundinamarca.

g. **DG-093-2022: Pailitas**

- Se continuaron actividades de replanteo de obra a los usuarios de las comunidades dispersas ZNI en el municipio de Pailitas, en compañía del profesional social y supervisor técnico por parte del contratista de obra DIMEL INGENIERIA S.A, donde se evidencio un total de 164 beneficiarios visitados a la fecha correspondiente a un porcentaje de avance del 38,77%, para los cuales se refleja que el 95% de las personas encuestadas están de acuerdo con la instalación a realizar, mientras que el 5% restante manifestaron desistimiento de la instalación.

- Se compartió cronograma de fase de replanteo, con el fin de que los beneficiarios de las veredas, los líderes y representantes de veeduría ciudadana, tengan la información acerca de en qué semanas nuestro personal operativo estará visitando a los beneficiarios de cada vereda, con relación a este cronograma nuestro personal social se encarga de programar visitas previas con el propósito de socializar a los beneficiarios de cada vereda, todo lo relacionado al proyecto a ejecutar.

- Se realizó solicitud formal a la alcaldía del municipio de Pailitas, Cesar, de autorización y ubicación de valla informativa referente al proyecto CONTRATO DG-093-2022 “SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y

DISPERSAS DE LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.” suscrito entre EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A ESP y DIMEL INGENIERIA SA, de la cual estamos a la espera de respuesta por parte de la alcaldía municipal.

- Actualmente el área de recursos humanos se encuentra en proceso de contratación del personal operativo que estará a cargo del seguimiento y la ejecución de las actividades de instalación de los usuarios replanteados y que tengan como resultado consentimiento de las actividades a realizar en su vivienda.

- Se presentó documentación requerida para el pago de anticipo N.1, correspondiente al 25% del contrato sin incluir IVA, tanto para obra como para interventoría, se espera que para principios de octubre se vea reflejado el pago.

- Validación de equipos a instalar y envío de fichas técnicas, certificados de conformidad RETIE y certificados de garantía.

h. **DG-094-2022: Villanueva**

- Durante el mes de septiembre se recibió aprobación por parte de la interventoría del Plan Maestro de Trabajo que se compone de los siguientes documentos: - Plan de trabajo - Cronograma de actividades. - Análisis de tarea segura. - Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales. - Matriz de identificación de los peligros, evaluación y la valoración de los riesgos. - PMA Plan de manejo ambiental.

- Una vez revisados por la interventoría y cumpliendo todos los requisitos contractuales, se recibió el aval para la adquisición de los equipos que se relacionan a continuación:

Tipo de Equipo	Marca	Modelo	Cumple
Panel Solar	Ningbo Lefeng New Energy Co.,Ltd (LEFN)	LF370M8-60H	Si
Controlador de Carga	KEMA POWER	MPPT-2440Q	Si
Batería	SOLAR BLUESUN	LIFE Po4 /BSM-25.6V 120 AH	Si
Inversor	KEMA POWER	CTSW1000	Si

- Se realizó la selección de personal que, junto a guías de la zona, conformarán tres (3) grupos de trabajo para llevar a cabo las visitas en campo, los cuales fueron capacitados para el correcto manejo del aplicativo por medio del cual se recolectara la información de los usuarios que son objeto de la actividad de replanteo.

- El miércoles 7 de septiembre de 2022, se realizó un primer acercamiento con la alcaldía municipal. Para esta ocasión el ingeniero residente Sergio Barros Castro, sostuvo una reunión con el funcionario Luis Carrillo, quien es el Secretario de Desarrollo Económico y Agropecuario del municipio.

- Se realizó la solicitud de prórroga de tiempo del contrato de obra No. DG-094-2022.

i. **DG-118-2022: Barrancas**

- El día 13 septiembre del año 2022 se realizó la suscripción del acta de inicio, adicionalmente se realiza la reunión de arranque para la presentación del proyecto durante la segunda semana de septiembre con la participación del Consorcio Interventoría Solar Guajira, en adelante Interventoría, Dispac y el contratista de obra “UT ZNI DISPAC 142” fijando compromisos de seguimiento del proyecto con periodicidad quincenal.

- Se estableció contacto con cada uno de los proveedores, se establecieron valores y consolidaron las ordenes de pedido a la espera del desembolso del Anticipo 1.

- Se presenta la certificación por parte de la UT ZNI DISPAC 142 con el radicado 22P1Y001-CE007 del 23 de septiembre, en el cual se acogen los diseños de la etapa de estructuración que dio origen al presente proyecto. Sin embargo, estos diseños podrán ser objeto de ajustes y/o modificaciones conforme a los resultados de la culminación de la etapa de replanteo.

- La UT ZNI DISPAC 142 efectuó la socialización con las entidades gubernamentales como también con los distintos líderes comunitarios que representan la población de la zona de influencia del proyecto, se adjuntan los registros de asistencia de las socializaciones realizas de la etapa inicial del proyecto.

OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO CIVIL

A continuación, se relacionan las obligaciones del componente técnico civil y el estado de cada una de ellas a fecha de corte del informe.

OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO	
Obligaciones Técnico	
Obligación	*Estado*
a) DISPAC S.A. E.S.P. garantizará el cumplimiento de cada uno de los anexos técnicos de los proyectos técnicos relacionados en el alcance.	El día 1 de septiembre el contratista de obra de Albania remitió con aval de interventoría la aceptación de los diseños de la ingeniería basica y presupuesto.

	El día 7 de septiembre el contratista de obra INGELCOR INGENIERIA S.A.S del proyecto de Hatonuevo remitió a DISPAC S.A. E.S.P., la carta donde se manifiesta la aceptación de los diseños y especificaciones técnicas del contrato y además se confirma que los recursos asignados al mismo son suficientes para completar su terminación, aclarando que los diseños aceptados corresponden a los de estructuración. Por lo que una vez se cuente con la aprobación de los diseños del componente técnico civil de los demás proyectos por parte de los contratistas de obra se reportará en los informes correspondientes, así mismo, en el caso de presentarse alguna solicitud de cambio o modificación de diseños se reportará al IPSE.
b) Adelantar la dirección y asistencia técnica integral, requerida para la debida ejecución del objeto contractual.	A fecha de corte del informe no se han ejecutado actividades en el componente técnico civil, una se vez se inicie la ejecución de estas se reportará en los informes el control y seguimiento de estas actividades. Aclarando que la aceptación de los diseños de los proyectos se menciona en el literal a).
c) Remitir a la supervisión IPSE los informes sobre el avance del proyecto con corte a 30 de cada mes en curso, dentro de los 10 primeros diez (10) hábiles del siguiente mes o en el momento que sea requerido, el cual debe contener los siguientes capítulos como mínimo: técnico, con las características técnicas de los equipos comprados e instalados, con el cronograma de ejecución de las actividades con su respectivo avance y los por menores de la	En cada uno de los informes individuales de obra se reporta el avance las actividades con su respectivo seguimiento, así mismo se anexan los informes de los contratistas de obra e interventoría.

ejecución...	
d) Garantizar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo de la infraestructura, producto de los proyectos implementados a través del contrato interadministrativo ...	Una vez se inicien las actividades de obras civiles, DISPAC junto con la interventoría llevara a cabo el seguimiento y control de calidad de todas las actividades que se ejecuten en el componente técnico civil y eléctrico, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de las obras. Aclarando que, en el mes de septiembre, los contratistas de obra no han realizado compras de materiales y equipos, por lo tanto, no se ha iniciado la etapa de instalación.
e) Realizar la revisión técnica y apropiación de los diseños, verificar los suministros e implementación que se adelanten en virtud de la ejecución del contrato interadministrativo a suscribir.	Durante el mes de septiembre el contratista de obra de Hatonuevo remitió a DISPAC la carta de aceptación de diseños de la estructuración, por lo tanto, no se realizaron modificaciones o cambios. El contratista de obra de Maicao remitió a interventoría una solicitud de modificación de equipos (controlador), el cual fue avalado tanto por interventoría y DISPAC, de modo que se realizó la solicitud de aprobación de este cambio por parte del IPSE el 26 de septiembre, el cual se está en espera de respuesta por parte de ellos. Para el proyecto de Albania, se recibió por parte del contratista de obra e interventoría la aceptación de los diseños y presupuesto el día 1 de septiembre. Los contratistas de obra de los proyectos de Pailitas, Manaure y Villanueva se encuentran en la etapa de estudio de diseños, por lo tanto, a la fecha no se ha realizado ningún cambio. En el caso de presentarse algún cambio en los diseños o

	especificaciones de los proyectos anteriormente mencionados, Riohacha y Barrancas, DISPAC reportara al IPSE la solicitud del cambio con su respectiva modificación. Así mismo, a la fecha DISPAC junto con contratista de obra e interventoría se encuentra en revisión de los diseños del proyecto hibrido solar Coqui-Nuqui.
f) Designar a los profesionales para el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que se suscriban.	Los profesionales designados por DISPAC S.A. E.S.P. para el seguimiento, monitoreo y control del componente técnico civil son los siguientes: *Supervisor Ricardo Ribero *Ingeniero electricista Leonardo Lopera *Ingeniero electricista Leandro Cortes *Ingeniero civil Danny Nuñez *Ingeniero civil Juan Diego Castaño Por lo que una vez se inicien las actividades en el componente técnico civil, DISPAC designará al profesional idóneo para el seguimiento y control de estas actividades y se reportara formalmente al IPSE para su conocimiento.
h) Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, ambiental, social, financiera y contable del proyecto que está administrando... para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las siguientes actividades (...) f. Velar por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas, y procedimientos que se establezcan en los planos de construcción y/o fabricación y en general el cumplimiento del plan de calidad en lo que sea aplicable. g. Verificar permanentemente la	A la fecha del informe los contratistas de obra se encuentran realizando actividades de replanteo, aclarando que en los informes individuales de cada uno de los proyectos se detalla el avance de ejecución de las actividades, con los respectivos informes de obra e interventoría con sus controles. Así mismo, en el presente informe se detalla cada uno de los componentes tanto financiero, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, etc. A su vez, una vez se inicie la etapa de

calidad de los trabajos. (...)	instalación de los SISFV, se reportará en los informes individuales los controles en el componente técnico y en los otros componentes técnicos.
i)DISPAC garantizara la implementación de los proyectos cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos vigentes para su ejecución entre ellos, RETIE, código de medida, la norma sismorresistente, las normas de construcción y demás norma aplicable.	Una vez se inicien las actividades de obras civiles, DISPAC junto con la interventoría llevara a cabo el seguimiento y control de calidad de todas las actividades que se ejecuten en el componente técnico civil y el cumplimiento de toda la normatividad aplicable.

CRONOGRAMA								
CONTRATOS	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3					
			Compra materiales nacionales e importados	Disposición materiales centros de acopio	Suscripción actas de consentimiento	Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios	Actas de recibo entrega parcial y final de inventarios	Adelantar gestiones de AOM
ALBANIA	Cumplida	Cumplida	Cumplido	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite
MAICAO	Cumplida	Cumplida	Cumplido	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite
MANAURE	Cumplida	Cumplida	Cumplido	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite
RIOHACHA	Cumplida	Cumplida	Cumplido	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite
VILLANUEVA	Cumplida	Cumplida	Cumplido	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite
HATO NUEVO	Cumplida	Cumplida	Cumplido	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite
PAILITAS	Cumplida	Cumplida	Cumplido	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite
BARRANCAS	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite
COQUI	Cumplida	Cumplida	En tramite	En Tramite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En Tramite

CRONOGRAMA								
CONTRATOS	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**					
			Revisar, ajustar y validar esquema de sostenibilidad	**Garantizar el desarrollo del componente social**	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria los paz y salvo de cumplimiento**	**Realizar seguimiento, monitoreo y control del cierre de los contratos**	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	**Suscribir actas de liquidación con sus respectivos soportes**
ALBANIA	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En ejecución	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente
MAICAO	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En ejecución	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente
MANAURE	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En ejecución	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente
RIOHACHA	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En ejecución	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente
VILLANUEVA	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En ejecución	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente
HATO NUEVO	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En ejecución	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente
PAILITAS	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En ejecución	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente
BARRANCAS	Cumplida	Cumplida	Pendiente	A la fecha no aplica	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente
COQUI	Cumplida	Cumplida	Pendiente	En ejecución	Pendiente	En ejecución	Pendiente	Pendiente

8. ASPECTOS FINANCIEROS

a) Recursos administración y remuneración DISPAC

CONVENIO **IPSE 142 DE 2021** VIGENCIA 2021 24.653.393.145
Valor del conver 78.242.037.315,00 VIGENCIA 2022 53.588.644.170

DESEMBOLSO	REQUISITOS	Vigenci	Valor por facturar	RADICADO IPSE	FECHA RAD	PAGO REALIZADO	FECHA DE PAGO	SALDO POR DESEMBOLSAR
PRIMER DESEMBOLSO	Previa presentación de Cronograma, plan de trabajo, publicación de términos de referencia, constitucion encargo fiduciario.	2021	$ 24.653.393.145,00	20216000046621	17/12/2022	$ 24.653.393.145,00	22/12/2021	$ -
SEGUNDO DESEMBOLSO	Copia suscripcion de contratos, ordenes de compra con factura de compra efectivamente cancelada de materiales y equipos importados y nacionales. Informe de socialización preliminar a localidades beneficiadas.	2022	$ 22.690.190.821,00					$ 22.690.190.821,00
TERCER DESEMBOLSO	Acta arribo de materiales y nacionalizacion de equipos importados, acta de arribo de materiales y equipos nacionales en los centros de acopio, informe de avance ejecucion de trabajos 50% con inventario detallado de los equipos instalados, Informe de avance de capacitacion del 50% de la totalidad de los usuarios	2022	$ 22.690.190.821,00					$ 22.690.190.821,00
CUARTO DESEMBOLSO	Previa firma del acta de recibido 100% por parte de la interventoria, entrega liquidacion de contratos	2022	$ 8.208.262.528,00					$ 8.208.262.528,00
			$ 78.242.037.315,00			**$ 24.653.393.145,00**		**$ 53.588.644.170,00**

BALANCE DE REMUNERACION DEL ADMINISTRADOR

CONTRATO	IPSE 142 DE 2021
VALOR DE ADMINISTRACION	$ 3.720.545.039,00
VALOR ADICION No 01	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.720.545.039,00
PAGOS REMUNERACION	$ -
% PAGADO	0,0%

PAGOS REMUNERACION	REQUISITOS	%	VALOR	RADICADO APROBACION	FECHA RAD.	VALOR GIRADO	FECHA DE PAGO	SALDO POR PAGAR
PRIMER PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	25%	$ 930.136.259,75					$ 930.136.259,75
SEGUNDO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	15%	$ 558.081.755,85					$ 558.081.755,85
TERCER PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	25%	$ 558.081.755,85					$ 558.081.755,85
CUARTO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	20%	$ 446.465.404,68					$ 446.465.404,68
QUINTO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	20%	$ 446.465.404,68					$ 446.465.404,68
SEXTO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	20%	$ 446.465.404,68					$ 446.465.404,68
SEPTIMO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	15%	$ 334.849.053,51					$ 334.849.053,51
			$3.720.545.039,00			$ -		**$3.720.545.039,00**

b) Fiduciario

BALANCE Y ESTADO DE CUENTA DE AHORRO 220-181-11638-5- E.F. DISPAC CONVENIO IPSE No. 142								
Mes	**Saldo inicial**	**Recaudo**	**Rendimientos**	**Devolucion GMF**	**Pagos efectuados**	**Pagos Rendimientos**	**GMF, COMISIONES, IVA etc.**	**Saldo Final**
dic-21	$ -	$ 24.653.393.145,00	$ 6.721.339,45					$ 24.660.114.484,45
ene-22	$ 24.660.114.484,45		$ 20.844.422,18			$ 6.721.339,45	$ 26.885,36	$ 24.674.210.681,82
feb-22	$ 24.674.210.681,82		$ 18.829.919,42			$ 20.844.422,18	$ 83.377,69	$ 24.672.112.801,37
mar-22	$ 24.672.112.801,37		$ 20.847.263,50	$ 110.263,00		$ 18.829.919,42	$ 75.319,68	$ 24.674.165.088,77
abr-22	$ 24.674.165.088,77		$ 20.176.319,28			$ 20.847.263,50	$ 83.389,05	$ 24.673.410.755,50
may-22	$ 24.673.410.755,50		$ 20.844.262,37			$ 20.176.319,28	$ 80.705,28	$ 24.673.997.993,31
jun-22	$ 24.673.997.993,31		$ 20.172.499,08	$ 239.414,00		$ 20.844.262,37	$ 83.377,05	$ 24.673.482.266,97
jul-22	$ 24.673.482.266,97		$ 20.845.412,45			$ 20.172.499,08	$ 80.690,00	$ 24.674.074.490,34
ago-22	$ 24.674.074.490,34		$ 20.843.757,95			$ 20.845.412,45	$ 83.381,65	$ 24.673.989.454,19
sep-22	$ 24.673.989.454,19		$ 20.173.739,14			$ 20.843.757,95	$ 83.375,03	$ 24.673.236.060,35
ACUMULADOS		**$ 24.653.393.145,00**	**$ 190.298.934,82**	**$ 349.677,00**	**$ -**	**$ 170.125.195,68**	**$ 680.500,79**	**$ 24.673.236.060,35**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (Registro y soporte de consignacion)			
Radicado IPSE	**PERIODO**	**FECHA CONSIGNACIÓN**	**VALOR CONSIGNADO**
IPSE-20221330006002	dic-21	13/01/2022	$ 6.721.339,45
SIN NUMERO DE RADICADO	ene-22	11/02/2022	$ 20.844.422,18
SIN NUMERO DE RADICADO	feb-22	11/03/2022	$ 18.829.919,42
IPSE-20221330031762	mar-22	13/04/2022	$ 20.847.263,50
IPSE-20221330040682	abr-22	05/05/2022	$ 20.176.319,28
IPSE-20221330044662	may-22	06/06/2022	$ 20.844.262,37
IPSE-20221330053172	jun-22	07/07/2022	$ 20.172.499,08
IPSE-20221330064642	jul-22	06/08/2022	$ 20.845.412,45
SIN RADICADO	ago-22	09/09/2022	$ 20.843.757,95
SIN RADICADO	sep-22	11/10/2022	$ 20.173.739,14
		TOTAL	**$ 190.298.934,82**

Anexo 3. Soporte rendimientos septiembre

c) Contratos de obra

CONVENIO	IPSE 142 COQUI- NUQUI
CONTRATO	DG-085-2022
CONTRATISTA	DIMEL INGENIERIA S.A.
SUBTOTAL	$ 2.880.041.551
IVA	$ 21.566.573
VALOR DE CONTRATO	$ 2.901.608.124
Registro Presupuestal	51/1604

No. DE PAGO	**%**	**Nº FACT**	**FECHA FACTURA**	**SUBTOTAL FACTURA**	**IVA**	**VALOR TOTAL FACTURA**	**ANTICIPO**		**Retencion en garantia 10%**	**RETENCIONES PRACTICADAS**				**TOTAL retenciones**	**VALOR TOTAL A GIRAR**
							Anticipo	**Amortización del anticipo**		**RENTA**	**RETE-IVA**	**GUERRA**	**ESTAMPILLA**		
Anticipo 1	25%						$ 720.010.388							$ -	$ 720.010.388
Anticipo 2	15%						$ 432.006.233							$ -	$ 432.006.233
Pago 1	25%			$ 720.010.388	$ 5.391.643	$ 725.402.031		$ 288.004.155	$ 72.540.203					$ -	$ 364.857.673
Pago 2	20%			$ 576.008.310	$ 4.313.315	$ 580.321.625		$ 230.403.324	$ 58.032.163					$ -	$ 291.886.138
Pago 3	20%			$ 576.008.310	$ 4.313.315	$ 580.321.625		$ 230.403.324	$ 58.032.163					$ -	$ 291.886.138
Pago 4	20%			$ 576.008.310	$ 4.313.315	$ 580.321.625		$ 230.403.324	$ 58.032.163					$ -	$ 291.886.138
Pago 5	15%			$ 432.006.233	$ 3.234.985	$ 435.241.218		$ 172.802.494	$ -246.636.692					$ -	$ 509.075.416
TOTALES				**$ 2.880.041.551**	**$ 21.566.573**	**$ 2.901.608.124**	**$ 1.152.016.621**	**$ 1.152.016.621**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.901.608.124**

CONVENIO	IPSE 142 HATONUEVO
CONTRATO	DG-088-2022
CONTRATISTA	INGELCOR INGENIERIA S.A.S. INGELCOR
SUBTOTAL	$ 716.029.409
IVA	$ 5.232.523
VALOR DE CONTRATO	$ 721.261.932
Registro Presupuestal	51/1625

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS				TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	GUERRA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 179.007.352							$ -	$ 179.007.352
Anticipo 2	15%						$ 107.404.411							$ -	$ 107.404.411
Pago 1	25%			$ 179.007.352	$ 1.308.131	$ 180.315.483		$ 71.602.941	$ 18.031.548					$ -	$ 90.680.994
Pago 2	20%			$ 143.205.882	$ 1.046.505	$ 144.252.387		$ 57.282.353	$ 14.425.239					$ -	$ 72.544.795
Pago 3	20%			$ 143.205.882	$ 1.046.505	$ 144.252.387		$ 57.282.353	$ 14.425.239					$ -	$ 72.544.795
Pago 4	20%			$ 143.205.882	$ 1.046.505	$ 144.252.387		$ 57.282.353	$ 14.425.239					$ -	$ 72.544.795
Pago 5	15%			$ 107.404.411	$ 784.877	$ 108.189.288		$ 42.961.764	$ -61.307.265					$ -	$ 126.534.789
TOTALES				**$ 716.029.409**	**$ 5.232.523**	**$ 721.261.932**	**$ 286.411.763**	**$ 286.411.763**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 721.261.931**

CONVENIO	IPSE 142 ALBANIA
CONTRATO	DG-091-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO FLAMINGO
SUBTOTAL	$ 15.601.429.490
IVA	$ 111.438.782
VALOR DE CONTRATO	$ 15.712.868.272
Registro Presupuestal	51/1639

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS				TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	GUERRA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 3.900.357.372							$ -	$ 3.900.357.372
Anticipo 2	15%						$ 2.340.214.423							$ -	$ 2.340.214.423
Pago 1	25%			$ 3.900.357.372	$ 27.859.696	$ 3.928.217.068		$ 1.560.142.949	$ 392.821.707					$ -	$ 1.975.252.412
Pago 2	20%			$ 3.120.285.898	$ 22.287.756	$ 3.142.573.654		$ 1.248.114.359	$ 314.257.365					$ -	$ 1.580.201.930
Pago 3	20%			$ 3.120.285.898	$ 22.287.756	$ 3.142.573.654		$ 1.248.114.359	$ 314.257.365					$ -	$ 1.580.201.930
Pago 4	20%			$ 3.120.285.898	$ 22.287.756	$ 3.142.573.654		$ 1.248.114.359	$ 314.257.365					$ -	$ 1.580.201.930
Pago 5	15%			$ 2.340.214.424	$ 16.715.818	$ 2.356.930.242		$ 936.085.769	$ -1.335.593.802					$ -	$ 2.756.438.275
TOTALES				**$ 15.601.429.490**	**$ 111.438.782**	**$ 15.712.868.272**	**$ 6.240.571.795**	**$ 6.240.571.795**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 15.712.868.272**

CONVENIO	IPSE 142 MANAURE
CONTRATO	DG-083-2022
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ZNI MANAURE
SUBTOTAL	$ 10.799.993.876,00
IVA	$ 78.923.032,00
VALOR DE CONTRATO	$ 10.878.916.908,00
Registro Presupuestal	51/1631

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS				TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	GUERRA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 2.699.998.469							$ -	$ 2.699.998.469
Anticipo 2	15%						$ 1.619.999.081							$ -	$ 1.619.999.081
Pago 1	25%			$ 2.699.998.469	$ 19.730.758	$ 2.719.729.227		$ 1.079.999.388	$ 271.972.923					$ -	$ 1.367.756.916
Pago 2	20%			$ 2.159.998.775	$ 15.784.606	$ 2.175.783.381		$ 863.999.510	$ 217.578.338					$ -	$ 1.094.205.533
Pago 3	20%			$ 2.159.998.775	$ 15.784.606	$ 2.175.783.381		$ 863.999.510	$ 217.578.338					$ -	$ 1.094.205.533
Pago 4	20%			$ 2.159.998.775	$ 15.784.606	$ 2.175.783.381		$ 863.999.510	$ 217.578.338					$ -	$ 1.094.205.533
Pago 5	15%			$ 1.619.999.082	$ 11.838.456	$ 1.631.837.538		$ 647.999.632	$ -924.707.937					$ -	$ 1.908.545.843
TOTALES				**$ 10.799.993.876**	**$ 78.923.032**	**$ 10.878.916.908**	**$ 4.319.997.550**	**$ 4.319.997.550**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 10.878.916.908**

CONVENIO	IPSE 142 RIOCHA
CONTRATO	DG-086-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO SOLAR RIOHACHA 2022
SUBTOTAL	$ 4.192.356.035,00
IVA	$ 30.636.448,00
VALOR DE CONTRATO	$ 4.222.992.483,00
Registro Presupuestal	51/1648

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS				TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	GUERRA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 1.048.089.009							$ -	$ 1.048.089.009
Anticipo 2	15%						$ 628.853.405							$ -	$ 628.853.405
Pago 1	25%			$ 1.048.089.009	$ 7.659.112	$ 1.055.748.121		$ 419.235.604	$ 105.574.812					$ -	$ 530.937.705
Pago 2	20%			$ 838.471.207	$ 6.127.290	$ 844.598.497		$ 335.388.483	$ 84.459.850					$ -	$ 424.750.164
Pago 3	20%			$ 838.471.207	$ 6.127.290	$ 844.598.497		$ 335.388.483	$ 84.459.850					$ -	$ 424.750.164
Pago 4	20%			$ 838.471.207	$ 6.127.290	$ 844.598.497		$ 335.388.483	$ 84.459.850					$ -	$ 424.750.164
Pago 5	15%			$ 628.853.405	$ 4.595.466	$ 633.448.871		$ 251.541.361	$ -358.954.362					$ -	$ 740.861.872
TOTALES				**$ 4.192.356.035**	**$ 30.636.448**	**$ 4.222.992.483**	**$ 1.676.942.414**	**$ 1.676.942.414**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 4.222.992.483**

CONVENIO	IPSE 142 PAILITAS
CONTRATO	DG-093-2022
CONTRATISTA	DIMEL INGENIERIA S.A.
SUBTOTAL	$ 7.111.208.708
IVA	$ 55.533.484
VALOR DE CONTRATO	$ 7.166.742.191
Registro Presupuestal	51/1628

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS				TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	GUERRA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 1.777.802.177							$ -	$ 1.777.802.177
Anticipo 2	15%						$ 1.066.681.306							$ -	$ 1.066.681.306
Pago 1	25%			$ 1.777.802.177	$ 13.883.371	$ 1.791.685.548		$ 711.120.871	$ 179.168.555					$ -	$ 901.396.122
Pago 2	20%			$ 1.422.241.742	$ 11.106.697	$ 1.433.348.439		$ 568.896.697	$ 143.334.844					$ -	$ 721.116.898
Pago 3	20%			$ 1.422.241.742	$ 11.106.697	$ 1.433.348.439		$ 568.896.697	$ 143.334.844					$ -	$ 721.116.898
Pago 4	20%			$ 1.422.241.742	$ 11.106.697	$ 1.433.348.439		$ 568.896.697	$ 143.334.844					$ -	$ 721.116.898
Pago 5	15%			$ 1.066.681.305	$ 8.330.022	$ 1.075.011.326		$ 426.672.521	$ -609.173.087					$ -	$ 1.257.511.892
TOTALES				**$ 7.111.208.708**	**$ 55.533.484**	**$ 7.166.742.191**	**$ 2.844.483.483**	**$ 2.844.483.483**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.166.742.191**

CONVENIO	IPSE 142 BARRANCAS
CONTRATO	DG-118-2022
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ZNI DISPAC 142
SUBTOTAL	$ 4.598.101.690,00
IVA	$ 29.702.510,00
VALOR DE CONTRATO	$ 4.627.804.200,00
Registro Presupuestal	

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS				TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	GUERRA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 1.149.525.423							$ -	$ 1.149.525.423
Anticipo 2	15%						$ 689.715.254							$ -	$ 689.715.254
Pago 1	25%			$ 1.149.525.423	$ 7.425.628	$ 1.156.951.051		$ 459.810.169	$ 115.695.105					$ -	$ 581.445.777
Pago 2	20%			$ 919.620.338	$ 5.940.502	$ 925.560.840		$ 367.848.135	$ 92.556.084					$ -	$ 465.156.621
Pago 3	20%			$ 919.620.338	$ 5.940.502	$ 925.560.840		$ 367.848.135	$ 92.556.084					$ -	$ 465.156.621
Pago 4	20%			$ 919.620.338	$ 5.940.502	$ 925.560.840		$ 367.848.135	$ 92.556.084					$ -	$ 465.156.621
Pago 5	15%			$ 689.715.253	$ 4.455.376	$ 694.170.629		$ 275.886.103	$ -393.363.357					$ -	$ 811.647.883
TOTALES				**$ 4.598.101.690**	**$ 29.702.510**	**$ 4.627.804.200**	**$ 1.839.240.677**	**$ 1.839.240.677**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.627.804.200**

CONVENIO	IPSE 142 MAICAO
CONTRATO	DG-087-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO SOLAR MAICAO
SUBTOTAL	$ 19.903.558.348,94
IVA	$ 145.449.080,00
VALOR DE CONTRATO	$ 20.049.007.428,94
Registro Presupuestal	

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS			TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 4.975.889.587						$ -	$ 4.975.889.587
Anticipo 2	15%						$ 2.985.533.752						$ -	$ 2.985.533.752
Pago 1	25%			$ 4.975.889.587	$ 36.362.270	$ 5.012.251.857		$ 1.990.355.835	$ 501.225.186				$ -	$ 2.520.670.836
Pago 2	20%			$ 3.980.711.670	$ 29.089.816	$ 4.009.801.486		$ 1.592.284.668	$ 400.980.149				$ -	$ 2.016.536.669
Pago 3	20%			$ 3.980.711.670	$ 29.089.816	$ 4.009.801.486		$ 1.592.284.668	$ 400.980.149				$ -	$ 2.016.536.669
Pago 4	20%			$ 3.980.711.670	$ 29.089.816	$ 4.009.801.486		$ 1.592.284.668	$ 400.980.149				$ -	$ 2.016.536.669
Pago 5	15%			$ 2.985.533.751	$ 21.817.361	$ 3.007.351.112		$ 1.194.213.500	$ -1.704.165.633				$ -	$ 3.517.303.245
TOTALES				**$ 19.903.558.348**	**$ 145.449.079**	**$ 20.049.007.427**	**$ 7.961.423.339**	**$ 7.961.423.339**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 20.049.007.427**

CONVENIO	IPSE 142 MAICAO VILLANUEVA
CONTRATO	DG-094-2022
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ZNI VILLANUEVA
SUBTOTAL	$ 4.488.582.763,00
IVA	$ 32.801.182,00
VALOR DE CONTRATO	$ 4.521.383.945,00
Registro Presupuestal	

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS			TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 1.122.145.691						$ -	$ 1.122.145.691
Anticipo 2	15%						$ 673.287.414						$ -	$ 673.287.414
Pago 1	25%			$ 1.122.145.691	$ 8.200.296	$ 1.130.345.987		$ 448.858.276	$ 113.034.599				$ -	$ 568.453.112
Pago 2	20%			$ 897.716.553	$ 6.560.236	$ 904.276.789		$ 359.086.621	$ 90.427.679				$ -	$ 454.762.489
Pago 3	20%			$ 897.716.553	$ 6.560.236	$ 904.276.789		$ 359.086.621	$ 90.427.679				$ -	$ 454.762.489
Pago 4	20%			$ 897.716.553	$ 6.560.236	$ 904.276.789		$ 359.086.621	$ 90.427.679				$ -	$ 454.762.489
Pago 5	15%			$ 673.287.413	$ 4.920.178	$ 678.207.591		$ 269.314.966	$ -384.317.636				$ -	$ 793.210.261
TOTALES				**$ 4.488.582.763**	**$ 32.801.182**	**$ 4.521.383.945**	**$ 1.795.433.105**	**$ 1.795.433.105**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.521.383.945**

d) Contratos de Interventoría.

CONVENIO	IPSE 142
CONTRATO	DG-055-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORIA INGSOLAR PAILITAS
SUBTOTAL	$ 361.386.555
IVA	$ 68.663.445
VALOR DE CONTRATO	$ 430.050.000
Registro Presupuestal	51/1610

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS			TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 90.346.639						$ -	$ 90.346.639
Anticipo 2	15%						$ 54.207.983						$ -	$ 54.207.983
Pago 1	25%			$ 90.346.639	$ 17.165.861	$ 107.512.500		$ 36.138.656	$ 10.751.250				$ -	$ 60.622.594
Pago 2	20%			$ 72.277.311	$ 13.732.689	$ 86.010.000		$ 28.910.924	$ 8.601.000				$ -	$ 48.498.076
Pago 3	20%			$ 72.277.311	$ 13.732.689	$ 86.010.000		$ 28.910.924	$ 8.601.000				$ -	$ 48.498.076
Pago 4	20%			$ 72.277.311	$ 13.732.689	$ 86.010.000		$ 28.910.924	$ 8.601.000				$ -	$ 48.498.076
Pago 5	15%			$ 54.207.983	$ 10.299.517	$ 64.507.500		$ 21.683.194	$ -36.554.250				$ -	$ 79.378.556
TOTALES				**$ 361.386.555**	**$ 68.663.445**	**$ 430.050.000**	**$ 144.554.622**	**$ 144.554.622**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 430.050.000**

CONVENIO	IPSE 142
CONTRATO	DG-056-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO INT SOLAR MAICAO 2022
SUBTOTAL	686.510.440
IVA	130.436.984
VALOR DE CONTRATO	816.947.423
Registro Presupuestal	51/1611

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS			TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 171.627.610						$ -	$ 171.627.610
Anticipo 2	15%						$ 102.976.566						$ -	$ 102.976.566
Pago 1	25%			$ 171.627.610	$ 32.609.246	$ 204.236.856		$ 68.651.044	$ 20.423.686				$ -	$ 115.162.126
Pago 2	20%			$ 137.302.088	$ 26.087.397	$ 163.389.485		$ 54.920.835	$ 16.338.949				$ -	$ 92.129.701
Pago 3	20%			$ 137.302.088	$ 26.087.397	$ 163.389.485		$ 54.920.835	$ 16.338.949				$ -	$ 92.129.701
Pago 4	20%			$ 137.302.088	$ 26.087.397	$ 163.389.485		$ 54.920.835	$ 16.338.949				$ -	$ 92.129.701
Pago 5	15%			$ 102.976.566	$ 19.565.547	$ 122.542.112		$ 41.190.627	$ -69.440.533				$ -	$ 150.792.018
TOTALES				**$ 686.510.440**	**$ 130.436.984**	**$ 816.947.423**	**$ 274.604.176**	**$ 274.604.176**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 816.947.423**

CONVENIO	IPSE 142
CONTRATO	DG-082-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO INT SOLAR ALBANIA 2022
SUBTOTAL	675.131.046
IVA	128.274.899
VALOR DE CONTRATO	803.405.945
Registro Presupuestal	51/1640

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS			TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 168.782.762						$ -	$ 168.782.762
Anticipo 2	15%						$ 101.269.657						$ -	$ 101.269.657
Pago 1	25%			$ 168.782.762	$ 32.068.725	$ 200.851.487		$ 67.513.105	$ 20.085.149				$ -	$ 113.253.233
Pago 2	20%			$ 135.026.209	$ 25.654.980	$ 160.681.189		$ 54.010.484	$ 16.068.119				$ -	$ 90.602.586
Pago 3	20%			$ 135.026.209	$ 25.654.980	$ 160.681.189		$ 54.010.484	$ 16.068.119				$ -	$ 90.602.586
Pago 4	20%			$ 135.026.209	$ 25.654.980	$ 160.681.189		$ 54.010.484	$ 16.068.119				$ -	$ 90.602.586
Pago 5	15%			$ 101.269.657	$ 19.241.235	$ 120.510.893		$ 40.507.862	$ -68.289.506				$ -	$ 148.292.537
TOTALES				**$ 675.131.046**	**$ 128.274.900**	**$ 803.405.947**	**$ 270.052.419**	**$ 270.052.419**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 803.405.947**

CONVENIO	IPSE 142 COQUI- NUQUI
CONTRATO	DG-100-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA INGSOLAR NUQUÍ 2022
SUBTOTAL	$ 126.167.068
IVA	$ 23.971.743
VALOR DE CONTRATO	$ 150.138.811
Registro Presupuestal	5100001675

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS			TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 31.541.767						$ -	$ 31.541.767
Anticipo 2	15%						$ 18.925.060						$ -	$ 18.925.060
Pago 1	25%			$ 31.541.767	$ 5.992.936	$ 37.534.703		$ 12.616.707	$ 3.753.470				$ -	$ 21.164.526
Pago 2	20%			$ 25.233.414	$ 4.794.349	$ 30.027.763		$ 10.093.365	$ 3.002.776				$ -	$ 16.931.622
Pago 3	20%			$ 25.233.414	$ 4.794.349	$ 30.027.763		$ 10.093.365	$ 3.002.776				$ -	$ 16.931.622
Pago 4	20%			$ 25.233.414	$ 4.794.349	$ 30.027.763		$ 10.093.365	$ 3.002.776				$ -	$ 16.931.622
Pago 5	15%			$ 18.925.059	$ 3.595.760	$ 22.520.819		$ 7.570.025	$ -12.761.798				$ -	$ 27.712.592
TOTALES				**$ 126.167.068**	**$ 23.971.743**	**$ 150.138.811**	**$ 50.466.827**	**$ 50.466.827**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 150.138.811**

CONVENIO	IPSE 142 MANAURE
CONTRATO	DG-057-2022
CONTRATISTA	SORCIO INTERVENTORÍA INGSOLAR NUQUÍ
SUBTOTAL	$ 538.494.862
IVA	$ 102.314.024
VALOR DE CONTRATO	$ 640.808.886
Registro Presupuestal	5100001675

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS			TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 134.623.716						$ -	$ 134.623.716
Anticipo 2	15%						$ 80.774.229						$ -	$ 80.774.229
Pago 1	25%			$ 134.623.716	$ 25.578.506	$ 160.202.222		$ 53.849.486	$ 16.020.222				$ -	$ 90.332.514
Pago 2	20%			$ 107.698.972	$ 20.462.805	$ 128.161.777		$ 43.079.589	$ 12.816.178				$ -	$ 72.266.010
Pago 3	20%			$ 107.698.972	$ 20.462.805	$ 128.161.777		$ 43.079.589	$ 12.816.178				$ -	$ 72.266.010
Pago 4	20%			$ 107.698.972	$ 20.462.805	$ 128.161.777		$ 43.079.589	$ 12.816.178				$ -	$ 72.266.010
Pago 5	15%			$ 80.774.230	$ 15.347.103	$ 96.121.333		$ 32.309.692	$ -54.468.756				$ -	$ 118.280.397
TOTALES				**$ 538.494.862**	**$ 102.314.024**	**$ 640.808.886**	**$ 215.397.945**	**$ 215.397.945**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 640.808.886**

CONVENIO	IPSE 142
CONTRATO	DG-057-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA GUAJIRA SOLAR,
SUBTOTAL	$ 691.627.851
IVA	$ 131.409.292
VALOR DE CONTRATO	$ 823.037.142
Registro Presupuestal	51/1675

No. DE PAGO	%	Nº FACT	FECHA FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	ANTICIPO		Retencion en garantia 10%	RETENCIONES PRACTICADAS			TOTAL retenciones	VALOR TOTAL A GIRAR
							Anticipo	Amortización del anticipo		RENTA	RETE-IVA	ESTAMPILLA		
Anticipo 1	25%						$ 172.906.963						$ -	$ 172.906.963
Anticipo 2	15%						$ 103.744.178						$ -	$ 103.744.178
Pago 1	25%			$ 172.906.963	$ 32.852.323	$ 205.759.286		$ 69.162.785	$ 20.575.929				$ -	$ 116.020.572
Pago 2	20%			$ 138.325.570	$ 26.281.858	$ 164.607.428		$ 55.330.228	$ 16.460.743				$ -	$ 92.816.457
Pago 3	20%			$ 138.325.570	$ 26.281.858	$ 164.607.428		$ 55.330.228	$ 16.460.743				$ -	$ 92.816.457
Pago 4	20%			$ 138.325.570	$ 26.281.858	$ 164.607.428		$ 55.330.228	$ 16.460.743				$ -	$ 92.816.457
Pago 5	15%			$ 103.744.178	$ 19.711.393	$ 123.455.571		$ 41.497.672	$ -69.958.158				$ -	$ 151.916.057
TOTALES				**$ 691.627.851**	**$ 131.409.290**	**$ 823.037.141**	**$ 276.651.141**	**$ 276.651.141**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 823.037.141**

9. COMPONENTE SOCIAL

9.1. Acompañamiento social para el desarrollo del componente social

Se avanzó en la consolidación de base de datos de profesionales sociales de los contratistas de obra e interventoría vinculados a los diferentes proyectos, ello con el fin de establecer canales de comunicación asertivos para garantizar el buen desarrollo del componente social.
Se tuvieron diferentes reuniones con las y los profesionales sociales de los contratistas de obra e interventoría articulados a los diferentes proyectos, se explicó le contenido, la estructura y los entregables dentro del componente. Adicionalmente se compartieron formatos de actas, caracterización de actores, formato de encuesta de satisfacción y base de datos para la consolidación de las mismas. Es importante aclarar que durante este período se estaban activando los diferentes proyectos, por tanto el acompañamiento estuvo enfocado en la aclaración de dudas, explicación de proceso y el acompañamiento al equipo de profesionales para el afianzamiento de los proyectos en los territorios.

9.2. Avales sociales, acuerdos y seguimiento

Para la ejecución del contrato no se requirieron avales sociales o procesos de consulta previa con las comunidades beneficiarias, por tanto no hay consentimientos previos libres e informados.

Se realizó seguimiento a los acuerdos que se establecieron para la ejecución del contrato, todos propios de las dinámicas de los territorios y las comunidades. A la fecha los acuerdos han estado enfocados en la información a los líderes de las Juntas de Acción Comunal para el ingreso a las veredas y brindar información continua sobre el estado de ejecución de los proyectos en cada uno de los municipios.

Se mantuvo comunicación constante con las administraciones municipales, veedurías ciudadanas y comunidad en general para el logro de los objetos contractuales.

9.3. Ajuste, actualización y caracterización de los actores

Durante el mes de septiembre no se tuvieron avances en este apartado.

9.4. Socializaciones

Durante el mes de septiembre se realizaron diferentes jornadas de socialización con las comunidades beneficiarias de los municipios de Hatonuevo, Albania, Maicao, Manaure y Riohacha. En estas jornadas de socialización se presentaron los actores institucionales responsables en la ejecución del proyecto, recurso asignado, comunidades beneficiarias, principales actividades a realizar, especificaciones técnicas del equipo y en términos generales toda la información

relacionada con el desarrollo de los proyectos, siempre buscando establecer adecuados canales de comunicación entre las comunidades, los contratistas de obra y las entidades del orden nacional.
Desde el área social se brindó información constante a las comunidades sobre las especificaciones del proyecto a desarrollar, las principales actividades en cada una de las etapas, se presentaron los equipos profesionales y se avanzó en la construcción de lazos de confianza y relaciones de solidaridad y cooperación.
En el avance de la etapa de replanteo en diferentes municipios, desde el componente social se brinda información clara y oportuna a las comunidades, se generan ambientes de confianza para el desarrollo de las actividades propias de la etapa y se aclaran las diferentes dudas.
Del 26 al 30 de septiembre se instauro mesa de diálogo en el municipio de Pailitas Cesar con la participación del IPSE, DISPAC, DIMEL INGENIERIA e ING SOLAR PAILITAS, esta mesa de trabajo se instauro el 27/09/2022 en la Vereda el Terror, el 20/09/2022 en la Administración Municipal con la veeduría ciudadana y comunidad en general y el 30/09/2022 en la vereda Caracolí. Estas mesas de diálogo tuvieron como objetivo establecer adecuados canales de comunicación con las comunidades, dar respuesta a las diferentes inquietudes y aclarar las inconformidades, todo con el ánimo de generar un adecuado ambiente de confianza y aceptación frente al proyecto.
Cabe resaltar que como compromiso inherente al componente social, de manera permanente se brinda información a las comunidades, se aclara el momento en el que se encuentra el proyecto y se resalta con las comunidades la importancia de la energía en la vida de las familias y sus aportes para el mejoramiento de las condiciones de vida.
Se brindó información a los profesionales sociales de los contratistas de obra permanentemente sobre los ítems a desarrollar, entregables, formatos y demás, todo con el fin de garantizar acceso oportuno a la información y que las acciones realizadas se ajusten a los requerimientos del IPSE.
Se realizó revisión de componente social en los informes remitidos por el contratista de obra y la interventoría, se validaron los avances, se realizaron retroalimentaciones, recomendaciones, se aclaran formatos y se deja establecida tanto la estructura de informes mensuales como formatos a utilizar y anexar como soportes mensuales.

Se anexan los siguientes soportes

9.5. Veedurías ciudadanas

Se instaura mesa de diálogo con la veeduría ciudadana de Pailtas Cesar el 29/09/2022, con el fin de aclarar dudas frente al proyecto y escuchar inconformidades, todo con el fin de generar un ambiente de confianza y mejorar los niveles de aceptación de la comunidad hacía el proyecto.
Se brindó información y documentos soportes sobré que es una veeduría ciudadana, cómo conformarla, requisitos del acta de constitución y procedimiento

para la inscripción de la misma a profesional social del contratista de obra DIMEL INGENIERIA del municipio de Coquí, Nuquí.

9.6 Entregables

- Informe social de replanteo Hatonuevo
- Actas de socialización Albania 06/09/2022, 12/09/2022
- Actas socialización Maicao 05/09/2022, 08/09/2022 y acta colectiva de socializaciones con comunidades indígenas.
- Actas de socialización Palitas Cesar 13/09/2022, 27/09/2022, 28/09/2022, 29/09/2022.
- Formatos (base de datos profesionales sociales, formato caracterización de actores, formato encuesta satisfacción, base de datos para vaciar información encuestas satisfacción, formato de acta, formato de asistencia).

Anexo 4. Documentación componente social

10. COMPONENTE AMBIENTAL

MARCO NORMATIVO AMBIENTAL

A continuación, se relaciona el marco normativo ambiental vigente para el presente proyecto.

NORMATIVIDAD GENERAL AMBIENTAL	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991	
DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE	
Artículo 78	Responsabilidad para los prestadores de servicios sobre su calidad y la seguridad de los usuarios.
Artículo 79	Derecho colectivo a un ambiente sano y participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, así como el deber del Estado en la protección de la diversidad e integridad del ambiental.
Artículo 80	Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables dentro del criterio de desarrollo sostenible.
Artículo 82	Protección de la integridad del espacio público.
Artículo 95	Deber de los colombianos de proteger y conservar el medio ambiente.
Artículo 300 y 313	Es función de los concejos municipales y asambleas departamentales dictar normas ambientales correspondientes al Ordenamiento Territorial.
Artículo 330	Deberes y derechos de las entidades territoriales (departamentos, distritos, municipios, y territorios indígenas) en relación con el medio ambiente.
RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
Artículo 78	Responsabilidad para los prestadores de servicios sobre su calidad y la seguridad de sus usuarios.
Artículo 79	Preservación de la diversidad e integridad del ambiente.
Artículo 80	Sobre la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar el desarrollo sostenible, prevenir el deterioro.
GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL	
Decreto ley 2811 de 1974	Código Nacional de los Recursos Naturales renovables y no renovables y de protección.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento

	Territorial.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
CALIDAD DEL AIRE	
Decreto 02 de 1982	Emisiones atmosféricas
Decreto 948 de 1995	Reglamento de protección y control de calidad del aire
Resolución 601 de 2006	Establece la norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión para el territorio nacional en condiciones de referencia.
Decreto 2170 de 1995	Se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995 que contiene el reglamento de protección y control de la calidad del aire.
Resolución 910 de 2008	Niveles permisibles de emisiones de contaminación por fuentes móviles terrestres.
Ley 769 de 2002	Código nacional de tránsito terrestre, establece la revisión técnico mecánica de los vehículos.
Ley 1383 de 2010	Reforma la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito
RUIDO	
Resolución 627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
FLORA	
Resolución 438 de 2001	Salvoconducto Único Nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica.
Resolución 619 de 2002	Se establece el Salvoconducto Nacional para la movilización de productos primarios provenientes de plantaciones forestales, se modifican las Resoluciones # 0438 y 1029 de 2001 del Ministerio del Medio Ambiente, y se adoptan otras determinaciones.
Resolución 182 de 2008	Se fija procedimiento y los requisitos para el registro de los sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales, y se adopta el formato para la movilización.
AGUA	
Decreto 2857 de 1981	Ordenación y protección de cuencas hidrográficas.
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
Decreto 1323 de 2007	Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH)
Decreto 3930 de 2010	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0631 de 2015	Por la cual se establecen los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.
RESIDUOS SÓLIDOS	
Resolución 541 de 1994	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Ley 1252 de 2008	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos tanto eléctricos como electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015 – Título 6, Capítulo 1	Por el cual se busca prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente.
Resolución 472 del 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.

Decreto 284 de 2018	Por el cual se adiciona el decreto 1076 de 2015 en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones.

A su vez se describe las obligaciones ambientales contractuales del Contrato Interadministrativo IPSE-142-2021 y el estado de cada una de ellas.

Aclarando que en cada uno de los informes individuales se detalla el avance en el componente ambiental para el mes de septiembre.

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTAL	
Obligaciones Ambientales	
Obligación Ambiental	*Estado*
f) Tramites entes territoriales, permisos ambientales.	Los contratos de obra de Maicao, Pailitas, Riohacha, Villanueva, Manaure cuenta con aval por parte de las Corporaciones Autonomas Regionales. En el caso de Coqui-Nuqui el contrato se encuentra en proceso aceptación y adaptación del alcance de la obra, por lo que una vez que se subsane el tema se solicitará el concepto ambiental por parte de CODECHOCO, así mismo, Hato Nuevo no cuenta con el concepto ambiental por parte de la corporación, por lo que para solventar dicha situación los contratistas de la obra en mención solicitaron el concepto ambiental por parte de CORPOGUAJIRA, por lo que, se está en espera de este. Así mismo, una vez se terminen las actividades de replanteo se tenga una nueva verificación con Parques Nacionales Naturales.
g) DISPAC S.A. E.S.P. garantizara que el contratista implemente las medidas ambientales diseñadas en el Plan de Manejo Ambiental, para lo cual el IPSE aportaré el documento.	El Plan de Manejo Ambiental fue solicitado a cada uno de los contratistas de obra; en el caso de los contratos de Hato Nuevo y Riohacha se remitió al IPSE el PMA para cada uno, con las medidas ambientales, los respectivos seguimientos y el gestor autorizado para el manejo de los residuos, aclarando que una vez se inicie la etapa de instalación, se llevará a cabo el seguimiento por parte de la

	profesional ambiental de DISPAC de cada uno los PMA y las medidas que se establezcan allí. Se espera que para el mes de octubre contar con todos los Planes de Manejo Ambiental avanzar en esta actividad.
h) DISPAC S.A.S. E.S.P entregará al IPSE el protocolo aprobado que su contratista elabore para el manejo y disposición final de las baterías y demás RESPEL que se generen con la operación de los sistemas, producto de la reposición y/o mantenimiento que se le deban efectuar a los equipos por parte del Operador de los mismos.	Durante el mes de septiembre los contratistas de obra presentaron el Protocolo para el manejo y disposición de RAEE y RESPEL para Hato Nuevo y Riohacha, los cuales fueron revisados y avalados por la interventoría de cada uno de los contratos y DISPAC; estos protocolos fueron remitidos al IPSE para su aprobación. Aclarando que los protocolos faltantes fueron solicitados a los contratistas de obra, por lo que se espera que para el mes de octubre avance con esta obligación y se cuente con estos documentos y los respectivos gestores autorizados.
i) DISPAC S.A. E.S.P deberá garantizar el levantamiento por parte de sus contratistas con información primaria, la matriz de análisis de riesgo de desastre, de acuerdo con lo establecido en el articulo 38 de la Ley 1523 de 2012, a fin de tenerla en cuenta en la implementación de las SFVI y allegarla al IPSE con el primer informe de ejecución que relacione labores de sus contratistas.	Se solicitó a cada uno de los contratistas de obra el diligenciamiento de la Matriz de Análisis de Riesgo de Desastre. Aclarando que durante el mes de septiembre fue presentada la Matriz para los contratos de obra de Riohacha y Hato Nuevo, la cual fue revisada y avalada por la interventoría y DISPAC y finalmente se remitió al IPSE para su aprobación. Se espera que en el mes de octubre se avance con el diligenciamiento de las matrices restantes con el objetivo de ser revisadas y avaladas por interventoría y DISPAC y de ese modo ser remitidas al IPSE para su aprobación y cumplimiento de esta obligación.
j) Cuando DISPAC S.A. E.S.P. o sus contratistas visiten las instalaciones del IPSE, apoyarán los programas ambientales institucionales,	Durante las reuniones de seguimiento presenciales en las instalaciones del IPSE, los profesionales de DISPAC, se han acogido y apoyan los programas

correspondientes a Uso Racional de la Energía-URE, Uso Racional del Agua-URA y programa de gestión de residuos integrales-PGIR'S, los cuales serán indicados por personal del Grupo de Estructuración de Proyectos de la Subdirección de Planificación Energética, quienes diligenciaran de manera conjunta la matriz de aspectos e impactos ambientales.	ambientales institucionales, correspondientes a Uso Racional de la Energía-URE, Uso Racional del Agua-URA y programa de gestión de residuos integrales-PGIR'S.
k) Puntos de acopio y/o almacenamiento de residuos.	Los puntos de acopio y/o almacenamiento se encuentran en proceso de identificación por lo que se espera que una vez finalice el replanteo se cuente con los lugares establecidos para el almacenamiento temporal de estos y se actualicen los planes de trabajo con esta información.
l) DISPAC S.A. E.S.P. deberá entregar en los informes remitidos al IPSE, un capítulo de las actividades adelantadas en los controles con las respectivas evidencias en el componente ambiental.	En los informes individuales se describe un capitulo ambiental con las actividades ejecutadas en el mes de septiembre. Una vez se tenga toda la documentación ambiental correspondiente para cada uno de los proyectos e inicie la etapa de instalación, la profesional ambiental de Dispac llevará un control y seguimiento de la implementación de los Planes de Manejo Ambiental y todas las medidas correspondientes.
m) Atender los requerimientos que efectúe la autoridad ambiental y las visitas de evaluación, seguimiento y control a los trabajos, en caso de que aplique, con recursos del proyecto.	A la fecha las autoridades ambientales de cada una de las zonas no han requerido visitas de evaluación, seguimiento y/o control, así mismo no hay requerimientos pendientes, aclarando que existen algunos avales ambientales pendiente como se menciona en el literal a.
n) DISPAC S.A. E.S.P. garantizará que el contratista implemente las medidas ambientales diseñadas en el Plan de Manejo Ambiental.	Los contratistas de obra se encuentran en proceso de elaboración de los PMA con las respectivas medidas ambientales, como se menciona en el literal b, por lo qué atendiendo lo anterior una vez se inicie la etapa de

	instalación, la profesional ambiental de DISPAC, llevara a cabo el seguimiento para cada uno de los contratos de obra.
o) DISPAC S.A. E.S.P. garantizara que sus contratistas durante las actividades de instalación de los SSFI, en caso de generarse RESPEL como baterías, aceites usados, envases de pintura o todo empaque que haya entrafo en contacto con estas sustancias y/o demás residuos clasificados como peligrosos en la norma 1076 de 2015 y 4741 de 2005, así como la generación de RAEES se lo informen de manera que DISPAC deberá reportarlo al IPSE en sus informes de avance y final, garantizar que sus contratistas retiren estos elementos de la zona de trabajo y realizar la disposición final de los mismos, de acuerdo en la normatividad aplicable. Al finalizar el contrato deberá entregar al IPSE certificado de disposición final por parte del gestor autorizado.	No aplica a fecha de corte de informe, ya que no se ha iniciado la etapa de instalación de los SSFI, en el caso de generarse residuos de este tipo se reportara en los informes y se lleve a cabo las medidas ambientales adecuadas para el manejo y disposición de estos, como se establecerá en cada uno de los Protocolos RAEE y RESPEL, los cuales a su vez contaran con el gestor autorizado como se menciona en el literal c.

11. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

A continuación, se hace una relación de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo SST del SG-SST y su estado, así mismo, se relaciona el siguiente DRIVE, en el que se encuentra soportada la documentación respectiva que se menciona en el cuadro de obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A su vez, se aclara que DISPAC cuenta con el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual anexo en el DRIVE licencia correspondiente y acta de inicio de su contrato en carpeta (Documentación adicional Profesional SST) llevando el seguimiento de estas obligaciones.

Drive SG-SST: https://drive.google.com/drive/folders/1Bch7DqubxyrvNmbiFupheD6F2DsJeHpu

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Obligación	*Estado*
a) DISPAC S.A. E.S.P. se	En la carpeta Requerimiento 1 SGSS

compromete a presentar mensualmente al IPSE las constancias de afiliación a Seguridad Social (ARL, salud y pensión) y parafiscales, mediante la presentación de una certificación suscrita por el revisor fiscal y representante legal, según corresponda como lo indica el articulo 50 de la Ley 789 de 2002. Igualmente, el IPSE puede solicitar cuando lo requiera las planillas de pago, en cumplimiento al artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y Articulo 16 de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	ubicada en el DRIVE, se anexan los soportes de seguridad social y parafiscal de DISPAC S.A E.S.P., tanto el certificado de revisor fiscal como las planillas individuales de los colaboradores del mes correspondiente. Adicionalmente se anexa en Excel el personal de DISPAC S.A. E.S.P. encargado del proyecto interadministrativo IPSE 142 2021 a la fecha. Para el mes de septiembre se incluye en el equipo de trabajo al Ingeniero Juan Diego Castaño como apoyo técnico, motivo por el cual se incluyen los soportes respectivos y actualización del DRIVE. Se verifica la emisión del certificado de pago de seguridad social y parafiscales, así como los respectivos soportes de planillas de pago del personal en de interventoría y obra respectivamente para el periodo de septiembre de acuerdo a sus anexos de informes.
b) DISPAC se compromete a entregar al IPSE los respectivos certificados de suministro y buen uso de los elementos de protección personal, elementos colectivos de seguridad industrial, botiquines de primeros auxilios, equipos de extinción y elementos de emergencia y contingencia, para el personal involucrado en el objeto contractual que lo requiera presentados por su contratista de obra.	DISPAC a su personal no realiza la entrega de elementos de protección personal, como se menciona y soporta en el Requerimiento 3 del Drive compartido. Se verifica la entrega de dotación de persona en campo teniendo en cuenta que en su mayoría se está terminando la etapa de replanteo.
c) DISPAC se compromete a garantizar que sus contratistas ejecuten actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo para lo involucrados en el objeto contractual donde se realice un esquema de vacunación (tétano,	DISPAC adelanta labores de seguimiento de sus colaboradores en cuanto a vacunas con sus respectivos soportes, como se puede evidenciar en el drive en la carpeta de Requerimiento 5 “Medicina Preventiva” con respectivo archivo de seguimiento de las sus

fiebre amarilla) de acuerdo con las enfermedades endémicas de las localidades, para el personal que se desplace a las zonas de riesgo y a su propio personal, en caso de que éste se desplace a las zonas del proyecto.	condiciones de salud. Se solicitó la creación a interventoría de DRIVE para alimentar con respectivos soportes del personal en campo propios y de obra.
d) DISPAC deberá presentar certificado de los exámenes médicos ocupacionales que presenten sus contratistas según articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto No. 1072 de 2015 y de su personal designado al proyecto.	Los profesionales de DISPAC cuentan con los certificados de los Exámenes Médicos Ocupacionales, como se puede observar en el requerimiento 6 del Drive compartido. Se solicitó la creación a interventoría de DRIVE para alimentar con respectivos soportes del personal en campo propios y de obra.
e) Si DISPAC o sus contratistas deben realizar tareas criticas (trabajo en altura, con energías peligrosas, en espacios confinados y/o trabajo en caliente-según Matriz de Peligros), enviar el respectivo certificado de su competencia como disponer de un coordinador de trabajo en alturas, disponer de los elementos de protección contra caídas y el respectivo permiso de trabajo dándole cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, de igual forma acatar los lineamientos para trabajos en espacios confinados como lo indica la Resolución 0491 del 2020.	En el Requerimiento 1 SGSS en el archivo novedades de personal en casilla de observaciones se aclara que **ninguno** de los colaboradores de DISPAC S.A E.S.P. realizan tareas de alto riesgo. Mas el profesional STT es competente y certificado para trabajos en alturas. Por otra parte, se solicitó a interventoría y obra alimentar en DRIVE los soportes del personal que ingrese y llegue a realizar este tipo de trabajos para verificación y seguimiento de los mismos.
f) En caso de presentarse un accidente de trabajo DISPAC realizará y mantendrá actualizado un sistema de registro y reporte de los accidentes e incidentes de trabajo, que será reportada en los informes presentados al IPSE y a la	En el Requerimiento 10 que reposa en el Drive compartido, se encuentra el sistema de registro y reporte de los accidentes actualizadas, estos indicadores son: Índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesiones incapacitantes, y cumplimiento

Gobernación de Guainía.	programa de gestión SST 2022 actualizado al mes de reporte. Se solicitó la creación a interventoría en DRIVE de requerimiento respectivo para alimentar con soportes correspondientes para verificación y seguimiento de actividades de los mismos a personal en obra.
g) DISPAC se compromete garantizar que sus contratistas dispongan de todo lo referente a gestión de emergencias (equipos de extinción necesarios, señalización de prohibición, advertencia, emergencia y evacuación), demarcación de áreas en caso de ser requerido.	En la carpeta denominada "Inspecciones Elementos de Emergencia 2022" del Drive compartido, se encuentran los soportes de las inspecciones de los elementos para atención de emergencias. Se solicitó la creación a interventoría en DRIVE de requerimiento respectivo para alimentar con soportes correspondientes para verificación y seguimiento de actividades de los mismos a personal en obra.
h) DISPAC deberá entregar en los informes remitidos al IPSE un capítulo de las actividades adelantadas en los controles con las respectivas evidencias en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo.	En el Drive compartido se encuentran soportadas las actividades realizadas por parte de DISPAC S.A E.S.P, actividades como el seguimiento de los Exámenes Médicos Ocupacionales, las vacunas, entre otra documentación de los profesionales de DISPAC, siendo estas las actividades ejecutadas a la fecha por DISPAC. Así mismo, en los informes individuales se encuentra detallada la información en el componente SG-SST. Para el caso de los contratistas se verificará las actividades realizadas vs sus soportes para poder verificar las acciones realizadas en el periodo de acuerdo al DRIVE creado por interventoría.
i) DISPAC se compromete a presentar la Matriz de Riesgos y Peligros con sus respectivos	En el DRIVE en carpeta de Requerimiento 2 Matriz de riesgos se encuentra anexada dicho documento

	controles al supervisor del contrato, para ser revisada y aprobada con apoyo del componente SST del IPSE o podrá implementar la matriz que proporcione el IPSE, con el fin que sea adaptada a la identificación, evaluación y control de los riesgos, teniendo en cuenta el objeto contractual. Igualmente, deberá avalar las matrices de Riesgos y Peligros con sus respectivos controles presentados por sus contratistas.	con respectivos controles Para el caso de los contratistas, se solicitó la creación a interventoría en DRIVE de requerimiento respectivo para alimentar con soportes correspondientes para verificación y seguimiento de actividades de los mismos a personal en obra. Para este requerimiento sea compartida posteriormente para su revisión y aprobación por parte del IPSE.
j)	DISPAC enviará las respectivas evidencias a las medidas de acción y prevención implementadas para la mitigación y exposición frente al COVID-19 como su respectivo protocolo de bioseguridad según resolución 666 del 2020, en los informes enviados periódicamente. Igualmente, la actualización de los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la inclusión del riesgo de COVID-19 (Matriz legal, matriz de riesgos y peligros, reglamento de higiene y seguridad industrial, matriz de elementos de protección personal, manual de emergencias y contingencias)	En el requerimiento 14 (Medidas Covid-19) del Drive compartido, se anexa registro fotográfico de Estación desinfección de DISPAC, adicionalmente también se anexa registro de asistencia de capacitación en mes de marzo el cual el tema fue COVID 19 medidas de protección en la cual se socializo el protocolo y la última normativa Resolución 350 de 2022. Adicionalmente se ha realizado el seguimiento a los colaboradores mes a mes sobre novedades en vacunas para completar sus esquemas de vacunación correspondiente. Ahora con los requerimientos de la Resolución 1238 de 2022 Por la cual se dictan medidas de prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19. Para el caso de los contratistas se verificará las actividades realizadas vs sus soportes para poder verificar las acciones realizadas en el periodo de acuerdo al DRIVE creado por interventoría.
k)	DISPAC S.A E.S.P., y sus contratistas se comprometen acatar las normas y procedimientos de emergencias en caso de	DISPAC S.A E.S.P., junto con sus colaboradores acatan las normas y procedimientos establecido en caso de presentarse una emergencia en las

presentarse una evacuación en las instalaciones del Instituto, durante la permanecía del personal.	instalaciones del Instituto y realizan previa solicitud de ingreso para dar cumplimiento a este ítem.
l) El IPSE se compromete a entregar a DISPAC S.A. E.S.P el Manual del Viajero como herramienta de prevención de riesgos y recomendaciones a tener en cuanta en las localidades de las ZNI.	DISPAC S.A. E.S.P, realizó socialización del Manuela del Viajero a sus colaboradores y este reposa en Drive en su requerimiento 9 IPSE entrega Manual del Viajero. Por otra parte, el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de DISPAC S.A E.S.P. compartió el registro documental del Manual del Viajero vía e-mail a interventoría y este a su vez a contratistas de obra, con el fin ser socializado en campo y posterior verificación de soportes de su socialización en Drive correspondiente (cuando se inicie actividades de obra y/o de acuerdo con el avance del proyecto).
m) DISPAC S.A. E.S.P. se compromete a garantizar que sus contratistas brinden capacitación en los riesgos presentes en las actividades que se realicen en el objeto contractual, del cual se requiere las evidencias para que el IPSE realice el seguimiento al mismo.	En la carpeta 7 denominada “Capacitación riesgos asociados” del Drive compartido, se encuentran los soportes de la asistencia de las capacitaciones.

Para el mes de septiembre se presenta el personal vinculado al proyecto por parte de DISPAC S.A. E.S.P, así mismo se reporta el ingreso el ingreso del ingeniero civil Juan Diego Castaño

Nombres y apellidos del trabajador	EPS	AFP	ARL	Profesión	Cargo
Ricardo Arturo Ribero	**Nueva EPS**	**Colpensiones**	**Positiva**	**Ingeniero Electricista**	**Supervisor del proyecto**
Melissa Rodríguez Chadid	**Sanitas**	**Protección**	**Positiva**	**Ingeniera Industrial**	**Coordinadora de proyectos**
Valentina Muñoz Criales	**Nueva EPS**	**Porvenir**	**Positiva**	**Ingeniera ambiental**	**Apoyo ambiental**
Leonardo Lopera Toro	**Sura**	**Colpensiones**	**Positiva**	**Ingeniero Electricista**	**Apoyo a la supervisión**
Tatiana Botero	**Sanitas**	**Porvenir**	**Positiva**	**Profesional Social**	**Apoyo Social**
Natalia Olarte	**Sura**	**Colfondos**	**Positiva**	**Contadora**	**Apoyo financiero**
Juan Diego Castaño	**Sura**	**Porvenir**	**Positiva**	**Ingeniero**	**Apoyo civil**

				Civil	
Danny Nuñez	**Salud Total**	**Protección**	**Positiva**	**Ingeniero Civil**	**Apoyo civil**
Jhon Fredy Castillo	**Salud Total**	**Porvenir**	**Positiva**	**Administrador SST**	**Apoyo SST**
Leandro Cortes	**Nueva EPS**	**Protección**	**Positiva**	**Ingeniero Electricista**	**Apoyo a la supervisión**

12. AVANCE CRONOGRAMAS

12.1. Pailitas.

CRONOGRAMA							
CONTRATO IPSE 142 DE 2021							
OBJETO	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI**						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO							
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica		**10/nov/2021**					
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		**13/dic/2021**					
Plazo de contrato (meses)		**9**					
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total		**41,06%**					
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**13,43%**	**13,44%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,24%	2,24%
2	**Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,24%	2,24%
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,24%	2,24%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,24%	2,24%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,24%	2,24%
6	**Elaboración de pliegos de**	15	10/nov	25/no	Oficio	2,24%	2,24%

	contratación de obra e interventoría		/2021	v/2021			
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**23,73%**	**22,69%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	6,27%	6,27%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	13,43%	13,43%
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,24%	2,24%
4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al IPSE	1,04%	
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,75%	0,75%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**62,84%**	**4,93%**
1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	13,58%	4,93%
2	**Disposición de los materiales en los centros de acopio**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,79%	
3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,79%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	22	2/ago/2022	24/ago/2022	Acta de materiales en sitio	3,28%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	24/ago/2022	13/sep/2022	Actas	2,99%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P**	22	13/sep/2022	5/oct/2022	Actas de Avance	3,28%	
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	5/oct/2022	15/oct/2022	Actas avaladas por interventoria	1,49%	
8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	5/oct/2022	15/oct/2022	Acta	1,49%	

9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	13/sep/2022	21/sep/2022	Oficio e informe	1,19%	
10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	13/sep/2022	18/sep/2022	Actas	0,75%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	27,46%	
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	5/oct/2022	20/oct/2022	Actas	2,24%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato**	10	5/oct/2022	15/oct/2022	Oficio y anexos	1,49%	

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 41,06%

12.2. Albania.

CRONOGRAMA							
CONTRATO IPSE 142 DE 2021							
OBJETO	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI**						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO							
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica		**10/nov/2021**					
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		**19/nov/2021**					
Plazo de contrato (meses)		**12**					
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total		**42,77%**					
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**12,50%**	**12,48%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,08%	2,08%
2	**Incorporación de los**	15	10/nov/20	25/nov/20	Certificación	2,08%	2,08%

	recursos al presupuesto de la entidad		21	21			
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,08%	2,08%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,08%	2,08%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,08%	2,08%
6	**Elaboración de pliegos de contratación de obra e interventoría**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,08%	2,08%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**22,08%**	**21,10%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	5,83%	5,83%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	12,50%	12,50%
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,08%	2,08%
4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al IPSE	0,97%	
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,69%	0,69%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**65,42%**	**9,19%**
1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	12,64%	9,19%
2	**Disposición de los materiales en los centros de acopio**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,67%	

3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,67%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	47	2/ago/2022	18/sep/2022	Acta de materiales en sitio	6,53%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	18/sep/2022	8/oct/2022	Actas	2,78%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P**	47	8/oct/2022	24/nov/2022	Actas de Avance	6,53%	
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	24/nov/2022	4/dic/2022	Actas avaladas por interventoria	1,39%	
8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	24/nov/2022	4/dic/2022	Acta	1,39%	
9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	8/oct/2022	16/oct/2022	Oficio e informe	1,11%	
10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	8/oct/2022	13/oct/2022	Actas	0,69%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	25,56%	
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	24/nov/2022	9/dic/2022	Actas	2,08%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato**	10	24/nov/2022	4/dic/2022	Oficio y anexos	1,39%	

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 42,77%

12.3. Barrancas

CRONOGRAMA							
CONTRATO IPSE 142 DE 2021							
OBJETO	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI**						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO							
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica		**10/nov/2021**					
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		**19/nov/2021**					
Plazo de contrato (meses)		**12**					
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total		**37,25%**					
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**13,85%**	**13,86%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,31%	2,31%
2	**Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,31%	2,31%
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,31%	2,31%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%
6	**Elaboración de pliegos de contratación de obra e interventoría**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**24,46%**	**23,39%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	6,46%	6,46%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la	13,85%	13,85%

					adjudicación .		
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,31%	2,31%
4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al IPSE	1,08%	
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,77%	0,77%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**61,69%**	**0,00%**
1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	14,00%	
2	**Disposición de los materiales en los centros de acopio**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,85%	
3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,85%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	12	2/ago/2022	14/ago/2022	Acta de materiales en sitio	1,85%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	14/ago/2022	3/sep/2022	Actas	3,08%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P**	12	3/sep/2022	15/sep/2022	Actas de Avance	1,85%	
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	15/sep/2022	25/sep/2022	Actas avaladas por interventoria	1,54%	

8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	15/sep/2022	25/sep/2022	Acta	1,54%	
9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	3/sep/2022	11/sep/2022	Oficio e informe	1,23%	
10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	3/sep/2022	8/sep/2022	Actas	0,77%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	28,31%	
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	15/sep/2022	30/sep/2022	Actas	2,31%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato**	10	15/sep/2022	25/sep/2022	Oficio y anexos	1,54%	

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 37,25%

12.4. Hatonuevo

CRONOGRAMA	
CONTRATO IPSE 142 DE 2021	
OBJETO	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI**
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO	
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica	**10/nov/2021**
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva	**19/nov/2021**

del Acta de Inicio)							
Plazo de contrato (meses)		**12**					
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total		**43,66%**					
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**14,29%**	**14,28%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,38%	2,38%
2	**Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,38%	2,38%
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,38%	2,38%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,38%	2,38%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,38%	2,38%
6	**Elaboración de pliegos de contratación de obra e interventoría**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,38%	2,38%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**25,24%**	**24,13%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	6,67%	6,67%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	14,29%	14,29%
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,38%	2,38%
4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al	1,11%	

					IPSE		
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,79%	0,79%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**60,48%**	**5,25%**
1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	14,44%	5,25%
2	**Disposición de los materiales en los centros de acopio**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,90%	
3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,90%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	2	2/ago/2022	4/ago/2022	Acta de materiales en sitio	0,32%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	4/ago/2022	24/ago/2022	Actas	3,17%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P**	2	24/ago/2022	26/ago/2022	Actas de Avance	0,32%	
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	26/ago/2022	5/sep/2022	Actas avaladas por interventoria	1,59%	

8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	26/ago/2022	5/sep/2022	Acta	1,59%	
9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	24/ago/2022	1/sep/2022	Oficio e informe	1,27%	
10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	24/ago/2022	29/ago/2022	Actas	0,79%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	29,21%	
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	26/ago/2022	10/sep/2022	Actas	2,38%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato**	10	26/ago/2022	5/sep/2022	Oficio y anexos	1,59%	

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 46,66%

12.5. Maicao

CRONOGRAMA
CONTRATO IPSE 142 DE 2021

OBJETO	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO							
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica		**10/nov/2021**					
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		**19/nov/2021**					
Plazo de contrato (meses)		**12**					
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total		**32,43%**					
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**12,06%**	**12,06%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,01%	2,01%
2	**Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,01%	2,01%
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,01%	2,01%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,01%	2,01%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,01%	2,01%
6	**Elaboración de pliegos de contratación de obra e interventoría**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,01%	2,01%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**21,31%**	**20,37%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	5,63%	5,63%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	12,06%	12,06%
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,01%	2,01%

4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al IPSE	0,94%	
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,67%	0,67%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**66,62%**	**0,00%**
1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	12,20%	
2	**Disposición de los materiales en los centros de acopio**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,61%	
3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,61%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	60	2/ago/2022	1/oct/2022	Acta de materiales en sitio	8,04%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	1/oct/2022	21/oct/2022	Actas	2,68%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P**	60	21/oct/2022	20/dic/2022	Actas de Avance	8,04%	
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	20/dic/2022	30/dic/2022	Actas avaladas por interventoria	1,34%	
8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	20/dic/2022	30/dic/2022	Acta	1,34%	

9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	21/oct/2022	29/oct/2022	Oficio e informe	1,07%	
10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	21/oct/2022	26/oct/2022	Actas	0,67%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	24,66%	
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	20/dic/2022	4/ene/2023	Actas	2,01%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato**	10	20/dic/2022	30/dic/2022	Oficio y anexos	1,34%	

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 32,43%

12.6. Manaure

CRONOGRAMA							
CONTRATO IPSE 142 DE 2021							
OBJETO	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI**						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO							
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica	**10/nov/2021**						
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)	**19/nov/2021**						
Plazo de contrato (meses)	**12**						
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total	**35,36%**						
Item	**Actividad**	**Duración**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS**	**PORCENTAJE POR**	**PORCENTAJE DE**

		(dias)			SOPORTE	ACTIVIDAD	AVANCE
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**13,16%**	**13,14%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,19%	2,19%
2	**Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,19%	2,19%
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,19%	2,19%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,19%	2,19%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,19%	2,19%
6	**Elaboración de pliegos de contratación de obra e interventoría**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,19%	2,19%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**23,25%**	**22,22%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	6,14%	6,14%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	13,16%	13,16%
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,19%	2,19%
4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al IPSE	1,02%	
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,73%	0,73%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**63,60%**	**0,00%**

1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	13,30%	
2	**Disposición de los materiales en los centros de acopio**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,75%	
3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,75%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	29	2/ago/2022	31/ago/2022	Acta de materiales en sitio	4,24%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	31/ago/2022	20/sep/2022	Actas	2,92%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P**	29	20/sep/2022	19/oct/2022	Actas de Avance	4,24%	
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	19/oct/2022	29/oct/2022	Actas avaladas por interventoria	1,46%	
8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	19/oct/2022	29/oct/2022	Acta	1,46%	
9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	20/sep/2022	28/sep/2022	Oficio e informe	1,17%	
10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	20/sep/2022	25/sep/2022	Actas	0,73%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	26,90%	

	contractual						
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	19/oct/2022	3/nov/2022	Actas	2,19%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato**	10	19/oct/2022	29/oct/2022	Oficio y anexos	1,46%	

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 35,36%

12.7. Riohacha

CRONOGRAMA							
CONTRATO IPSE 142 DE 2021							
OBJETO	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI**						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO							
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica		**10/nov/2021**					
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		**19/nov/2021**					
Plazo de contrato (meses)		**12**					
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total		**37,31%**					
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**13,89%**	**13,86%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,31%	2,31%
2	**Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,31%	2,31%
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,31%	2,31%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%
6	**Elaboración de pliegos de contratación de obra e**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%

	interventoría						
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**24,54%**	**23,45%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	6,48%	6,48%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	13,89%	13,89%
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,31%	2,31%
4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al IPSE	1,08%	
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,77%	0,77%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**61,57%**	**0,00%**
1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	14,04%	
2	**Disposición de los materiales en los centros de acopio**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,85%	
3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,85%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	11	2/ago/2022	13/ago/2022	Acta de materiales en sitio	1,70%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	13/ago/2022	2/sep/2022	Actas	3,09%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de**	11	2/sep/2022	13/sep/2022	Actas de Avance	1,70%	

	inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P						
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	13/sep/2022	23/sep/2022	Actas avaladas por interventoria	1,54%	
8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	13/sep/2022	23/sep/2022	Acta	1,54%	
9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	2/sep/2022	10/sep/2022	Oficio e informe	1,23%	
10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	2/sep/2022	7/sep/2022	Actas	0,77%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	28,40%	
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	13/sep/2022	28/sep/2022	Actas	2,31%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato**	10	13/sep/2022	23/sep/2022	Oficio y anexos	1,54%	

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 31,37%

12.8. Villanueva

CRONOGRAMA	
CONTRATO IPSE 142 DE 2021	
OBJETO	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI**

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO							
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica		**10/nov/2021**					
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		**19/nov/2021**					
Plazo de contrato (meses)		**12**					
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total		**37,25%**					
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**13,85%**	**13,86%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,31%	2,31%
2	**Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,31%	2,31%
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,31%	2,31%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%
6	**Elaboración de pliegos de contratación de obra e interventoría**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,31%	2,31%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**24,46%**	**23,39%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	6,46%	6,46%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	13,85%	13,85%
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,31%	2,31%
4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el	1,08%	

					contratista a DISPAC y al IPSE		
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,77%	0,77%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**61,69%**	**0,00%**
1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	14,00%	
2	**Disposición de los materiales en los centros de acopio**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,85%	
3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,85%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	12	2/ago/2022	14/ago/2022	Acta de materiales en sitio	1,85%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	14/ago/2022	3/sep/2022	Actas	3,08%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P**	12	3/sep/2022	15/sep/2022	Actas de Avance	1,85%	
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	15/sep/2022	25/sep/2022	Actas avaladas por interventoria	1,54%	
8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	15/sep/2022	25/sep/2022	Acta	1,54%	
9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	3/sep/2022	11/sep/2022	Oficio e informe	1,23%	

10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	3/sep/2022	8/sep/2022	Actas	0,77%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	28,31%	
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	15/sep/2022	30/sep/2022	Actas	2,31%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del contrato**	10	15/sep/2022	25/sep/2022	Oficio y anexos	1,54%	

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 37,25%

12.9. Coqui – Nuqui

CRONOGRAMA							
CONTRATO IPSE 142 DE 2021							
OBJETO	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI**						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO							
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica		**10/nov/2021**					
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		**19/nov/2021**					
Plazo de contrato (meses)		**12**					
Fecha de presentación de cronograma detallado							
Fecha aprobación cronograma - IPSE							
Porcentaje de avance total		**38,14%**					
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación						**14,20%**	**14,16%**
1	**Suscripción de encargo fiduciario**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Contrato encargo fiduciario	2,37%	2,31%

2	**Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Certificación	2,37%	2,37%
3	**Plan de trabajo**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Documento plan de trabajo	2,37%	2,37%
4	**Revisión, aceptación y aprobación de los diseños**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,37%	2,37%
5	**Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,37%	2,37%
6	**Elaboración de pliegos de contratación de obra e interventoría**	15	10/nov/2021	25/nov/2021	Oficio	2,37%	2,37%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación						**25,08%**	**23,98%**
1	**Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda**	42	25/nov/2021	6/ene/2022	Enlace proceso SECOP	6,62%	6,62%
2	**Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**	90	6/ene/2022	6/abr/2022	Soportes donde se evidencie la evaluación de los oferentes y la adjudicación.	14,20%	14,20%
3	**Firma de contratos y suscripcion de Acta de inicio**	15	6/abr/2022	21/abr/2022	Contratos y actas de inicio de obra e interventoria	2,37%	2,37%
4	**Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos**	7	21/abr/2022	28/abr/2022	Oficio de presentación del análisis de riesgos por el contratista a DISPAC y al IPSE	1,10%	
5	**Deberán remitirse los cronogramas de sus contratistas aprobados por la interventoría y avalados por DISPAC S.A. E.S.P. A la supervisión del IPSE**	5	21/abr/2022	26/abr/2022	Oficio anexo cronograma del contratista y acta de aprobación por la interventoría	0,79%	0,79%
c) Etapa 3 – Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de Administración, Operación y Mantenimiento						**60,73%**	**0,00%**
1	**Compra de materiales nacionales e importados y nacionalización de los equipos (fabricación - booking - importacion - nacionalización)**	91	21/abr/2022	21/jul/2022	Informe de replanteo por parte del contratista y acta de aval por la interventoría	14,35%	
2	**Disposición de los materiales en los centros**	12	21/jul/2022	2/ago/2022	Actas e informes	1,89%	

	de acopio						
3	**Suscripción de actas de consentimiento previo libre e informado**	12	21/abr/2022	3/may/2022	Ordenes de compra	1,89%	
4	**Ejecución de trabajos y capacitación de usuarios**	4	2/ago/2022	6/ago/2022	Acta de materiales en sitio	0,63%	
5	**Actas de recibo entega parcial y final de trabajos de la interventoría a los contratistas**	20	6/ago/2022	26/ago/2022	Actas	3,15%	
6	**Actas de recibo entrega de parcial y final de inventarios entre el IPSE y DISPAC S.A. E.S.P**	4	26/ago/2022	30/ago/2022	Actas de Avance	0,63%	
7	**Adelantar las gestiones necesarias para asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de la infraestructura producto de los proyectos y a favor de los usuarios de esta**	10	30/ago/2022	9/sep/2022	Actas avaladas por interventoria	1,58%	
8	**Revisar, ajustar y validar el "Esquema de Sostenibilidad" desarrollado en la estructuración de los proyectos de cada municipio y los ajustes correspondientes para el proyecto de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV**	10	30/ago/2022	9/sep/2022	Acta	1,58%	
9	**Garantizar que sus contratistas desarrollen el componente social del proyecto de acuerdo con lo indicado en cada uno de los anexos técnicos**	8	26/ago/2022	3/sep/2022	Oficio e informe	1,26%	
10	**Garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria, si a ello hubiere lugar, paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída (Mano de Obra, hospedajes, alimentación, insumos, etc.)**	5	26/ago/2022	31/ago/2022	Actas	0,79%	
11	**Realizar el seguimiento, monitoreo, control y cierre de los contratos que suscriba para el cabal cumplimiento del objeto contractual**	184	21/abr/2022	22-oct-22	Oficio y anexos	29,02%	
12	**Suscribir actas de liquidación de los contratos derivados**	15	30/ago/2022	14/sep/2022	Actas	2,37%	
13	**Suscribir actas de liquidación con los respectivos soportes solicitados por el IPSE, para la liquidación del**	10	30/ago/2022	9/sep/2022	Oficio y anexos	1,58%	

	contrato						

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance del proyecto es de 38,14%

12.10. Avance general

AVANCE EJECUCIÓN GENERAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 142-2021											
DESCRIPCIÓN	**Ponderación por ETAPA**	**PAILITAS 423 U**	**ALBANIA 872 U**	**BARRANCAS 235 U**	**HATONUEVO 40 U**	**MAICAO 1113 U**	**MANAURE 566 U**	**RIOHACHA 220 U**	**VILLANUEVA 237 U**	**COQUI - NUQUI 88 U**	**TOTAL**
% Avance General por Proyecto		**38,46 %**	**50,39%**	**37,75 %**	**52,60 %**	**38,46%**	**38,71%**	**43,00 %**	**37,71 %**	**19,67 %**	
% Avance Total de Avance Cto142-2021											**19,65%**
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**13,47 %**	**1,38%**	**2,77%**	**0,91%**	**0,15%**	**0,13%**	**0,14%**	**0,14%**	**0,14%**	**0,58%**	**6,34%**
Etapa 2 - Actividades de contratación	**23,79 %**	**2,33%**	**4,68%**	**1,54%**	**0,25%**	**0,21%**	**0,23%**	**0,24%**	**0,24%**	**0,98%**	**10,71%**
Etapa 3 - Actividades de asistencia técnica, ejecución, recibo de trabajos, liquidación de contratos y asunción de la de	**62,74 %**	**0,51%**	**2,04%**	**0,00%**	**0,05%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,60%**

Administración, Operación y Mantenimiento											
Datos Generales											
Presupuesto por Proyecto		**$ 8.037.852.682**	**$ 17.340.848.490**	**$ 5.149.942.784**	**$ 815.058.882**	**$ 21.909.038.358**	**$ 12.035.788.761**	**$ 4.744.162.281**	**$ 5.005.024.118**	**$ 3.204.320.959**	**$ 78.242.037.315**
% Total por Proyecto		**10,27 %**	**22,16%**	**6,58%**	**1,04%**	**28,00%**	**15,38%**	**6,06%**	**6,40%**	**4,10%**	**100%**

Hasta el 30 de septiembre de 2022 el avance general del proyecto es de 19,65%

13. CONCLUSIONES

a) Durante el mes de septiembre los contratos de obra continuaron la etapa de replanteo, a su vez, avanzaron con el trámite de la documentación del anticipo y la elaboración de documentación ambiental.

b) Durante el mes de septiembre se remitieron a IPSE, solicitudes de NO OBJECION al pago del anticipo 1 de los proyectos Albania, Hatonuevo y Pailitas.

c) En el mes de septiembre se solicitó a IPSE la reprogramación de actividades del cronograma de los proyectos del contrato IPSE 142 de 2021 debido a los retrasos presentados en los procesos de contratación y las suscripciones de las actas de inicio de los proyectos las cuales se dieron posterior a lo programado inicialmente.

d) Se han desarrollado reuniones de seguimiento con el IPSE, en donde se han expuesto los avances en las actividades desarrolladas a lo largo de las semanas y se han resuelto inquietudes respecto al contrato.

14. ANEXOS

a. Anexo No.1. Actas de inicio mes de septiembre 2022.
b. Anexo No.2. Informes individuales contratos de obra
c. Anexo No.3 Soporte rendimientos septiembre
d. Anexo No.4 Componente social
e. Anexo No.5 Componente técnico civil

Realizado por:
Ing. Ricardo Ribero Rojas
Supervisor del contrato
DISPAC S.A E.S.P.